Año LIII. Domingo 7 de agosto de 1892.—San Cayetano, san Alberto de Sicilia y san Donato. Número 184

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia que han hecho los Sres. Martínez y Comp., agentes del DIARIO DE LA MARINA en Arroyo Arenas, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Francisco J. Blandino para sustituirlos, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 5 de Agosto de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANTEANOCHE.

Nueva York, 5 de agosto.

Ni los empleados del Departamento de Estado, ni los del Departamento del Tesoro, dan crédito á la noticia que ha circulado de haber salido una expedición armada de las cercanías de Cayo Hueso para Cuba.

Los empleados en las oficinas del Gobierno en Florida, declaran no haber tenido razón de semejante expedición.

El Sr. Trujillo, Director del *Porvenir* en esta ciudad, niega también la noticia, y agrega, que por ahora no se intenta realizar tal empresa, y que los separatistas sólo se ocupan de organizar *clubs.*

Roma, 5 de agosto.

Su Santidad Leon XIII ha publicado una Encíclica sobre la actitud de los franc-masones en Italia. que considera como subversiva á la religión católica.

Berlín, 5 de agosto.

El ex-cajero de la casa de los Sres. Rothschild en Francfort, Sr. Jaeger, ha sido sentenciado á diez años de presidio, convicto y confeso de haber sido el autor del gran desfalco que, hace poco tiempo, se cometió en dicho establecimieto de crédito.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 6 de agosto.

En vista del incremento que toma la epidemia del cólera, se ha establecido una fuerte vigilancia sobre las mercancías y los viajeros procedentes de Francia.

Los Sres. Cánovas del Castillo, Villaverde y Linares Rivas, han acordado una combinación de directores generales, por virtud de la cual, han sido nombrados, el señor Irueste, de Administración, y el señor Casado, de Agricultura.

Nueva York, 6 de agosto.

Según el *Herald*, tanto á los peninsulares como á los cubanos residentes en esta ciudad, les ha causado risa la noticia que circuló de la expedición armada salida para la isla de Cuba.

Unos y otros han afirmado que no hay ningún movimiento en preparación por ahora, ni buque alguno á la disposición de los conspiradores, si es que estos existen.

Nueva York, 6 de agosto.

Los partidarios del general Crespo residentes en esta ciudad aseguran que dicho general entró en Caracas, después de un desesperado combate.

Nueva York, 6 de agosto.

Asegúrase que la fábrica de azúcar de remolacha que se está instalando en Leavenworth, Kansas, producirá anualmente unos 5 millones de libras de granulado.

Londres, 5 de agosto.

Anuncian de Teheran que el cólera se ha declarado repentinamente epidémico en dicha ciudad.

Washington, 6 de agosto.

El Congreso ha suspendido sus sesiones hasta el próximo mes de diciembre.

Londres, 6 de agosto.

Asegúrase que en Hazara fueron capturados cuatro ó cinco súbditos rusos y remitidos encadenados á Cabul; y que en vista de la crítica situación en que se hallan los asuntos del Afghanistán, el gobierno inglés ha enviado un Agente político desde la India, acompañado de algunas fuerzas, con el objeto de que celebre una entrevista con el Emir en Uelalabad, y convenir en la manera de fortalecer á dicho Soberano contra su enemigo interno, y el avance de los rusos.

Las últimas noticias recibidas de Simla, indican que son graves los sucesos militares que pueden ocurrir de un momento á otro.

Viena, 6 de agosto.

Las maniobras militares del ejército austriaco empezarán el próximo lunes.

Se efectuarán en las cercanías de Przemysl, y serán rigurosamente secretas.

Sólo se le permitirá la asistencia al Agregado militar de la Embajada alemana; y al efecto, serán estrechamente vigiladas todas las vias que conduzcan al campo elegido para dichas maniobras.

Nueva York, 6 de agosto.

Los telegramas recibidos de Cayo Hueso desmienten la noticia que circuló de haber salido una expedición para la isla de Cuba.

Nueva York, 6 de agosto.

Los partidarios del Sr. Crespo residentes en esta ciudad han recibido otro despacho, en que se les comunica que fué muy sangriento el combate que precedió á la entrada del citado general en Cararas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 5 de agosto.

Han comenzado los viajes veraniegos de los personajes políticos.

Hoy salió para Gijón el Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas.

El miércoles lo efectuará para Canterets el Presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo.

Mañana regresará de Huelva el Ministro de Marina, señor Beranger.

Las autoridades de Teruel preparanse á poner en vigor enérgicas medidas sanitarias en la frontera francesa.

París, 6 de agosto.

La policía de esta capital ha recogido una proclama, de la cual se dice haberse tirado 100,000 ejemplares, y en la que se califica de asesinato la condena dictada por los jueces que constituyeron el jurado, contra los anarquistas.

Berlín, 6 de agosto.

El Canciller von Caprivi ha manifestado que es preferible la desaparición del cultivo del tabaco en Alemania, á la imposición de elevados derechos sobre el tabaco importado.

Nueva York, 6 de agosto.

El Colector de Aduanas en Cayo Hueso telegrafía que no cree que haya salido expedición alguna de allí para la isla de Cuba.

El Cónsul español en dicho Cayo supone que el rumor circulado ha sido con el objeto de cubrir algún movimiento que se intente efectuar en otro punto.

El Colector de Aduanas ha ofrecido desplegar la mayor vigilancia.

Según noticias recibidas de Cayo Hueso por el *Times* de Jacksonville, positivamente carecen de fundamento los rumores relativos á la expedición, y han sido simplemente inventados para causar sensación.

Anuncian de Cayo-Hueso al *Picayune* de Nueva Orleans, que no hay el menor indicio de que haya salido de allí expedición alguna; no advirtiéndose entre los cubanos que allí residen actividad extraordinaria, fuera de los *meetings* secretos que celebran para recolectar fondos.

Los funcionarios americanos están adoptando todas las medidas conducentes á evitar la salida de cualquier expedición.

Se observa la mayor vigilancia sobre las embarcaciones.

El Cónsul español está muy alerta, y ha manifestado que tiene la seguridad de que ninguna expedición saldrá de allí por ahora; que los cabecillas separatistas más prominentes, unos están fuera de Cayo Hueso, y otros se encuentran bajo la vigilancia de los agentes españoles; que las autoridades de Cuba no tienen necesidad de tomar medidas extraordinarias, por creer que les basta con que se les avise de la salida de cualquier expedición, para evitar el desembarco.

Nueva York, 6 de agosto.

El Presidente Harrison ha firmado la resolución aprobada por el Congreso de invitar á SS. MM. los Reyes de España y á los descendientes de Colón para que asistan á la apertura de la próxima exposición de Chicago.

Londres, 6 de agosto.

Dícese que los soldados del Sultán están materialmente robando en grande escala al paisanaje en las cercanías de Tánger, y que el Ministro de Relaciones Extranjeras ha manifestado que, imposibilitado el Sultán de exterminar á los rebeldes, los inocentes deben pagar por los culpables.

Londres, 6 de agosto.

Según los últimos despachos recibidos de Rusia, el cólera se extiende cada vez más y aumenta el número de casos, en el Imperio.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 5, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.82.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 3½ á 5½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116¾, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3½.
Regular á buen refino, de 2 11|16 á 2 13|16.
Azúcar de miel, de 2 11|32 á 2 15|32.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 10.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $8.05.
Harina patent Minnesota, $4.60.

Londres, agosto 5.

Azúcar de remolacha, á 13¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14½9.
Idem regular refino, á 13¾.
Consolidados, á 96¼, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 63¾, ex-interés.

París, agosto 5.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 20 cts., ex-interés.

Nueva-York, agosto 5.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de julio, eran de 69,000 toneladas, contra 79,000 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 1 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 255¼ á 256 por 100 y cierra de 255¼ á 255½ por 100.

PLATA NACIONAL. Abrió. de 96½ á 96¾. Cerró. de 96¼ á 96¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.		Vends.
	Valor.		P.%
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	62½	á	63½
Billetes Hipotecarias de la Isla de Cuba	80	á	100
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	104½	á	104½
Banco Agrícola	37½	á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	87½	á	87½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107½	á	108
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañén	89	á	92
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	107½	á	108
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	90½	á	92
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	99¾	á	100½
Compañía del Ferrocarril Urbano	85	á	96
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15	á	18
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42	á	48
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70	á	71½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	52¼	á	53½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	38	á	47
Compañía de Almacenes de Hacendados	46	á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	63	á	75
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	4
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclar	100	á	120
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin	á	105
Red Telefónica de la Habana	100	á	110
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	120	á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Vilales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105

Habana, 6 de agosto de 1892.

DE OFICIO.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 8 del corriente mes de agosto, á las doce en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo, las 424 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 11,576 que existen en el mismo, completan las 12,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,411.

El día 9, antes del sorteo, se introducirán las 424 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 202 aproximaciones forman el total de 626 premios.

El martes 9, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 4 de agosto de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 9 del corriente mes de agosto se dará principio á la venta de los 12,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,412, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 19 del mismo, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total, en la forma siguiente:

12.000 billetes á $50 oro uno	$	600.000
Cuarta parte para la Hacienda	,,	150.000
Quedan para distribuir	$	450.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	,,	25.000
1 de	,,	10.000
5 de 1.000	,,	5.000
416 de 500	,,	208.000
99 aproximaciones de $500 para la centena del primer premio	,,	49.500
99 aproximaciones de $500 para la centena del segundo premio	,,	49.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior del primer premio	,,	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	1.000
626	$	450.000

Precio de los billetes: El entero $50 oro; el centésimo 50 centavos.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 4 de agosto de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª.—DEMENTES.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de lencería que necesiten los diferentes establecimientos municipales en el año económico de 1892 á 93, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día 18 del corriente, á las dos de la tarde, bajo la presidencia de S. E., con extricta sujeción al pliego de condiciones que se inserta en la *Gaceta* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, agosto 3 de 1892.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-5

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

Venciendo en ocho del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal por concepto de puestos ó ventas de tabacos y cigarros, y de huevos y aves de corral, juegos de bolos, de billar y naipes, y baratillos de quincalla y bisutería para pagar las cuotas que les corresponden en el cuarto trimestre de 1891 á 92, en equivalencia de la notificación á domicilio y con arreglo al artículo 14 reformado de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, se les concede un último plazo de tres días hábiles, que empezarán á contarse en nueve, terminando en once del corriente, en los que estará abierto el cobro hasta las tres de la tarde, y podrán satisfacer las cuotas sin aumento alguno en la Oficina de Recaudación, sita en los entresuelos de la Casa Capitular. Los que no verifiquen el pago dentro de dichos tres días incurrirán definitivamente, desde el 12 de agosto actual, en el primer grado de apremio, y sufrirán los demás perjuicios consiguientes.

Habana, agosto 1º de 1892.—El Alcalde Presidente, *Luis García Cornejedo.*

C 1294 4-4

Orden de la Plaza del día 6 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 7.

Jefe de día: El Comandante del 5º batallón Cazadores Voluntarios, D. Anselmo Rodríguez.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Tarragona.

Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Mariano Domínguez.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ramón Sánchez.

Médico para los baños: El del 10º batallón de Artillería, D. Félix Estrada.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Crucero *Sanchez Barcaiztegui.*—Comisión Fiscal.—DON BARTOLOMÉ DE MORALES Y MENDIGUTIA, Alférez de navío de la Armada, Fiscal de la sumaria que se sigue contra el marinero fogonero de segunda clase Antonio Betancourt Aquino, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero fogonero, para que en el término de veinte días se presente en esta Fiscalía; yde no hacerlo así se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Abordo, Habana, 4 de agosto de 1892.—El Fiscal, *Bartolomé de Morales.* 3-6

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto 8 Saratoga: Nueva-York.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 Edskaro: Liverpool y escalas.
.. 10 Yucatán: Nueva-York.
.. 11 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 13 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
.. 14 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 14 Guido: Liverpool y escalas.
.. 14 Holsatia: Veracruz y escalas.
.. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 15 México: Nueva-York.
.. 15 Niágara: Nueva-York.
.. 17 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 18 Yumurí: Veracruz y escalas:
.. 19 Valesia: Hamburgo y escalas.
.. 23 Emiliano: Glasgow y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Francisco: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Agto 7 City of Washington: Nueva-York.
.. 7 C. de Santander: Veracruz y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 Alfonso XII: Santander y escalas.
.. 10 Habana: Nueva-York.
.. 10 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 12 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 12 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 14 Saratoga: Nueva-York.
.. 15 Holsatia: Hamburgo y escalas.
.. 19 Yumurí: Nueva-York.
.. 20 Valesia: Veracruz y escalas.
.. 20 Julia: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 Niágara: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 5:

De Liverpool y escalas, en 27 días, vap. esp. Carolina, cap. Aldamis, trip. 38, tons. 1,289, con carga general, á Deulofeu, hijo y Comp.

Día 6:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Mascotte, cap. Haulon, trip. 42, tons. 520, con cargas, á Lawton Hno.

—Veracruz y Progreso, vapor inglés Mandarín, capitán Oldham, trip. 26, tons. 1,170, de tránsito, á Bridat, Mont'ros y Cp.

SALIDAS.

Día 6:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon.

—Colón y escalas vapor correo esp. Panamá, cap Gran.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SANTANDER, en el vap. esp. *Carolina:*

Sres. D. Pablo Mijares—Domingo Castellanos—Ramón Ortega.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. C. Vázquez—C. Fernández—Coloma—Teela Esdrar—María Escobar—F. Martínez y 2 hijos —R. Arístegui—C. Ibor—E. G. Geron—Cruset—Justa Valdés y 3 hijos—José Toledo é hijo—Justo Andorra—Faustino Balbín—Tomás Pérez—Bernabe la Morales y 2 hijos—Julián Acosta—Eusebio López —Carmen Alvarez—Blas Cordero—Faustino Aguilar —Víctor Orta—Ramón Negrín—Manuel Pérez—Miguel Arias—José Ambrosio—Celestino González—Francisco Lista—Froilán Lista—Ramón Alonso—Pedro Valdés—José de la Guardia—Wenceslao Valdés é hija—José Pensado—Pedro Martínez—Ventura Avila Santos.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Manuel Martinez y 2 hijos—Miguel Rosales—Angela Orihuela y 2 hijos—Fernando Gómez—Francisco Andrade—Matilde Vila—Emeterio Valdés—Pedro Cano—Rafael Camera—Sabás Negual—Esteban Acosta y niña—D. W. Ibort—José Esquimalda—Emilio Aymerich—Antonia Sánchez—Juliana Putrilla—Filomena Andrade—Rosario Valdés—María A. Cruz—Adriano González—Ramiro Carballo—A dredo Alvarez—Dolores Valdás—Jerónimo Pérez—Carlos Molino—Antonia Ramos—María Nicoas—Pedro Martínez.

Entradas de cabotaje.

Día 6:

De Sagua, vapor Clara, cap. Larragan: con 348 tercios tabaco y efectos.

—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 200 pipas aguardiente y efectos.

—Congojas, gol. Joven Luisa, pat. Vidal: con 1,000 sacos carbón.

—Dimas, gol. Isabel 2ª, pat. Ferrer, con 500 sacos carbón.

—Nuevitas, gol. Cárdenas, pat. Oera: con 400 reses.

—Puerto San Juan, gol. 2ª Gertrudis, pat. Mayans: con 1,000 sacos carbón.

—Teja, gol. Vicenta, pat. Esteban; con 800 sacos carbón.

—Sagua, gol. Antonia, pat. Bosch: con 1,000 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 6:

Para Cárdenas, gol. Clio, pat. Mandilego: con efectos.

—Matanzas, goleta Amalia, patrón Pérez: con efectos.

—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, patrón Barrera; con id.

—Mulata, gol. 3 Hermadas, patrón Frasquet: con efectos.

—Cárdenas, goleta Yumurí, patrón Visquaro: con efectos.

—Nuevitas, goleta Cárdenas, patrón Vera: con efectos.

—Congojas, goleta María Andrea, pat. Acuña: con efectos.

—Bajas, goleta San Francisco, pat. Mateus: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. García, por M. Calvo y Comp.

—Montevideo. berg. esp. Charito, cap. Verdaguer, por J. Astorqui y Comp.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Grau, por M. Calvo y Comp.

—Filadelfia, vapor inglés Mandarin, cap. Oldham, por Bridat, Mont'ros y Comp.

—Colón y escalas, vapor-correo esp. Panamá, capitán López, por M. Calvo y Comp.

—Veracruz, vapor francés Washington, cap. Servan, por Bridat, Mont'ros y Comp.

—Filadelfia, gol. amer. Mary B. Judge, capitán Morris, por H. B. Hamel y Comp.

—Santa Cruz de Tenerife, Palmas de Gran Canaria y Vigo, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Hijos de S. Aguiar y Comp.

—Vigo y Santa Cruz de la Palma, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán, Rio y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hno.: con 207 tercios tabaco y efectos.

—Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, cap. Maxon, por Galbán, Rio y Comp.: con 147 tercios tabaco, 45,200 tabacos torcidos, 500 cajetillas cigarros y efectos.

—Pascagola, gta. amer. Meteoro, cap. Hrrech, por Luis M. Poncet: en lastre.

—Pascagola, gta. amer. Ella M. Storer, cap. Leeman, por R. P. Santa María: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Montevideo, bergantín esp. Soberano I, capitán Maristany, por Jané y Cp.

—Puerto Rico y escalas, vap. Manuela cap. Vilar, por Sobrinos de Herrera.

Polizas corridas el día 5 de agosto.

Tabaco, tercios	385
Tabacos torcidos	250.750
Cajetillas cigarros	167.754
Picadura, kilos	5.531
Miel de abejas, barriles	20
Aguardiente, pipas	102

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	354
Tabacos torcidos	45.200
Cajetillas cigarros	500

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 6 de agosto.

Ciudad de Santander:

340 canastos papas ..... Rdo.
100 cajas latas sardinas ..... Rdo.
100 tabales sardinas ..... Rdo.
79 barriles papas ..... 15 rs.

Almacén:

100 cajas bacalao Escocia ..... Rdo.

Yumurí:

43⅜ manteca Bellota ..... $10¼ qtl.
60½ id. Fénix ..... $9½ qtl.

Fort William:

500 barriles ½ botellas cerveza P. P. .. Rdo.
500 barriles ½ tarros cerveza T. ..... Rdo.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 6 de Agosto de 1892.

IMPORTACION,

ACEITE DE OLIVAS.—De 20¼ á 20¾ rs. ar. por latas de 23 libras y de 21 á 21½ rs. ar. las de 9 libras y las de 4½ libras á 26 reales arroba. Demanda moderada y precios sostenido.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda existencias regulares cotizamos marca Conill en cajas de 12 botellas de á litro de $7½ á $7½ y de 24|2, á $8 caja. El francés se detalla á $4¼ las primeras y á $8¾ las últimas.

ACEITE DE MAIZ.—Surtidos los consumidores. Cotizamos de 6¼ á 6½ rs. las latas.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 10 galones á $2-40, idem de 9 galones á $2-25, idem de 8 galones á $2-05 c. *Luz Brillante* de 10 galones $3-15, de 8 galones á $2-70. *Benzina*, latas de 8, 9 y 10 galones á $1-75, $2 y $2-25 c., respectivamente. *Gasolina* de 1ª á $5 caja. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, 2 P% D. El *Nepozzano Brachi* se cotiza á $8 caja.

ACEITUNAS.—Buenas existencias y mediana demanda. Cotizamos *Manzanillas* en cuñetes á 4½ reales. De la Reina de 2½ á 2¾ rs., y gordales á nominal.

AJOS.—Se cotizan según últimas ventas, los de la clase extra de 4 á 4½ rs., los de 1ª, 4 3|4 rs., los de 2ª, 4 2|4 rs., y los de 3ª, 4 2 rs.

ARRECHO.—Escasas existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos de $1-85 á $1-90 qtl. en oro. El peninsular se ofrece de á $1-50 quintal.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos de $6½ á $7½ caja, y garrafón á $5½ con escasa demanda.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y demanda corta. Cotizamos en garrafoncitos y cajas de clase corriente de 2½ á 4 rs.

ALMENDRAS.—Se detallan de 16 á $17 quintal.

ALMIDON.—El de yuca continúa surtiendo la plaza y alcanza de 6½ á 7 rs. ar. El de Puerto-Rico se vende á 5 rs. ar., nominal.

ALPISTE.—Está muy escaso y cotizamos á $5½ quintal.

ANIS.—Sin mejorar su precio continuamos cotizado de 8½ á $9 quintal.

AÑIL.—De la única clase que se hacen algunas ventas es del alemán que cotizamos de 1ª de $5 á $7 quintal.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 10½ á 10¾ rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares, de 1¾ á 2 reales la cajita. Nominal.

ARROZ.—Clases corrientes de 8 á 8¼ reales arroba. El de Canillas de 10 á 10½ rs. y el de Valencia de 11 á 11½ arroba.

AVELLANAS.—Buenas existencias. El mercado continúa encalmado y cotizamos nominal de $4 á $5 quintal.

AVENA.—Poca importación y cotizamos de $1-90 á $2 oro qtl. la americana.

AZAFRAN.—Regular demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha de $8 á $9 libra y las demás clases de $7 á $7½ libra, según su composición.

BACALAO.—El de Noruega se detalla de $ 10 á $10½ el de Halifax alcanza de $5 á $5¾ qtl., á$5 el robalo y la pescada á $5 quintal.

CAFÉ.—Cotizamosde $23 á 25½ qtl. según clases de Puerto-Rico.

CALAMARES.—Regulares existencias. Cotizamos, según últimas ventas, los de Vigo y la Coruña, en ¼ de latas de $5¼ á $6.

CASTAÑAS.—Se cotizan de $1 á $2 qtl., clases buenas, nominal.

CEBOLLAS.—De Canarias son cortas las existencias y cotizamos á 28 rs.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas; y se han vendido barriles de marca P. B. y León en ½ tarros y ½ botellas de $13¾ á $14 neto el barril.

CIRUELAS.—De 10 á 11 rs. caja.

CLAVOS DE COMER.—Continúan detallándose lentamente á $30 qtl.

COMINOS.—Muy escaso el peninsular y cotizamos á $16 qtl.

CONSERVAS.—Buenas existencias y demanda limitada. Pimientos ¼ latas á 17 reales, ½ á 23 reales. Salsa de tomates á 12 reales las ¼ latas y 16 reales ½ de latas.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 10¾ á 12 rs. latas y los de Bilbao de 22 á 24 rs.

CONAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. El conac D'Or cotiene de 8½ á $10½ caja, según envase, y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $4 á $8 caja.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12|2, á $5½; id. 12|4 á $8¾ id., y de 12|8 á $2.—Los franceses de 14 á 20 rs. caja de pomos chicos, segun su forma, y de $8¼ á $8½ caja marca Bordín.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 16 rs. á $5 docena, según tamaño.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase inferior, de $3¼ á $4 las cuatro cajas: idem corrientes á buenos, de $4 á $5, y superiores, de $7 á $8 id. Los del país siguen detallándose de $3¼ á $4 las cuatro cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan de 6¼ á 9½ rs. ar. De los negros de Méjico hay cortas existencias, y las ventas han alcanzado de 15 á 16 rs. ar.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan, marcas superiores, á $5 docena de latas, y otras clases de menos crédito, de 19 á 28 rs. id.

GARBANZOS.—Buenas existencias y se cotizan las clases chicas, de 9 á 9½ rs. ar.; medianas á gordos, de 10 á 12 reales, y los superiores, de 13 á 18 rs. ar.

GINEBRA.—La marca Campana se cotiza á $6¾ garrafón, y Llave á $6½ idem: otras marcas, de $4½ á $5.

HABICHUELAS.—Buenas existencias. Se cotizan las chicas de 6¼ á 7 rs. ar. Las superiores de 8 á 9 rs. ar.

HARINA.—Los precios firmes. De la nacional no hubo importación: se cotiza, según últimas ventas, de $7¼ á $7½ saco. La americana, se cotizan según marcas, de $6¼ á $7¼.

HIGOS.—Cortas existencias, detallándose de 6 á 8 rs. caja los de Lepe. Los de Smyrna, á 32 rs. caja.

HENO.—El americano pacas sencillas de á 200 libras se cotiza de $2¼ á $3.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza de 7¼ á $7¾ caja. Otras marcas, de $4 á $6 idem. El amarillo de Rocamora, á 32 rs. caja.

JAMONES.—Las marcas Melocotón y Ferry se cotizan de $17¼ á $19½ quintal, y otras marcas, desde $13 á $16 quintal.

LICORES.—Cotizamos clases finas de $12¼ á $13¼ caja, entrefino de $10¼ á $11¼ idem, é inferiores de $6 á $7.

LONGANIZAS.—Abunda y se cotiza de 6 á 6½ rs. libra.

MAIZ.—El del país, nuevo, se cotiza de 10 á 10½ reales billetes arroba; y el americano, á 48 cts. arroba.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $9¼ á $10¼ qtl., y en latas, según clases, de 9½ á 12 idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $21 á $22 qtl.

OREGANO.—Cotizamos de $8 á $9 qtl.

PAPAS.—Cotizamos la nacional á 14 rs.; la del país de 18 á 19 rs. y la americana á 24 rs. barril.

PAPEL.—El amarillo zaragozano se cotiza de 29 á 50 cts. resma; el francés se cotiza de 43 á 50 cts. idem, y el americano de 29¼ á 30 cts.

PASAS.—Escasean y se detallan de 14 á 18 rs. caja.

PIMENTON.—Las clases nuevas superiores son solicitadas y se cotizan de $8¼ á $10 qtl., y las inferiores de $6 á $8 qtl.

PIMIENTA.—Existencias buenas. Cotizamos á $21½ qtl.

QUESOS.—Existencias regulares del de Patagras se cotizan de $27 á $28 qtl., y Flandes de $30 á $31 quintal. El de Puerto-Príncipe, marca Canoa, se cotiza á $24 qtl. neto.

SAL.—La molida se cotiza de 8 á 9 rs. fanega, y en grano á 6½ id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, de 1¾ á 1½ rs. lata, según clase y tamaño.

SEBO.—Muy cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos de de 6½ á $7 qtl.

SIDRA.—La nacional se cotiza de $2½ á $4½ caja, según marca. Guerrillero Cubano, Cruz Blanca y El Aguila, se cotiza á 30 rs.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $6½ á $6½ docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $6 idem. y *pescado* de $4 á $5½.

SALCHICHON.—El de Lyon, de 7½ á 8 rs. libra y el de Arlés de 4½ á 4¾ rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $20 á $21 quintal.

TAPAS para botellas, clase fina, á 16 rs. millar; entrefinas, á 10 rs.; inferiores, á 3½ rs.; id. de garrafón, finas, á 26 rs. millar, y ordinarias á 18 rs. id.

TASAJO.—Se cotiza á de 15½ á 16 rs. ar., sostenido, con descuento.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de $12 á $13 quintal.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora chicas de $6¾ á $7 y grandes á $13¾ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $5½ á $5½ barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $5¾ á $6 barril.

VINO ALELLA.—Buenas existencias y demanda moderada. Se hacen ventas de $45 á $59 los 4 cuartos, según marca.

VINOS TINTOS.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detallándose de $43 á $47 pipa.

VINO BERMOUTCH.—Precios firmes por encontrarse las existencias en primeras manos. Cotizamos

HABANA.

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1892.

Ante las nuevas tarifas.

Sería ocultar á sabiendas, aunque en vano, la verdad, si alguien pretendiese pasar en silencio ó atenuar á lo menos, la inquietud que experimentan en los momentos actuales nuestras clases agrícolas, mercantiles é industriales, á consecuencia del plan económico y rentístico del Sr. Ministro de Ultramar y contra el cual venimos formulando á diario nuestros reparos, que así responden á nuestras sinceras convicciones como á las necesidades públicas y, por tanto, á los deseos de la opinión.

No vamos hoy á ocuparnos una vez más en la totalidad de las reformas ó mudanzas del señor Romero Robledo, aunque el asunto es por extremo fecundo, si no inagotable, para llenar ampliamente todas las columnas del DIARIO, durante no corto período, puesto que en tales modificaciones está comprendida, como hemos manifestado en números anteriores, y ahora agregamos que de un modo substancial y formal, nuestra existencia económica y administrativa. Por hoy nos ceñimos á tomar nota del activo movimiento de desagrado, cuando no de protesta, que han producido y están produciendo en nuestros gremios industriales las nuevas tarifas del subsidio, por la elevadísima ascendencia de sus cuotas.

El gremio de "Almacenistas de Víveres," en junta extraordinaria celebrada el jueves último, según publicamos en nuestro número del viernes, acordó, solicitando previamente el apoyo de la Cámara de Comercio, que una comisión compuesta de almacenistas de víveres y vocales de la Directiva de dicha corporación oficial, visitase al Sr. Gobernador General con el fin de trasmitir, por su conducto, un telegrama al Sr. Ministro de Ultramar en que se expusiesen los perjuicios que se irrogará al mencionado gremio, de mantenerse la cuota de 990 pesos fijada en las nuevas tarifas, que excede, como se ve, en 640 pesos á la de 350 establecida en las tarifas anteriores, de la cual, por cierto, se había pedido rebaja al Gobierno, hace algún tiempo, en razonada instancia.

La Cámara de Comercio, en la importante sesión celebrada por su Junta Directiva, en la noche del viernes, despues de detenida discusión, se mostró conforme, por unanimidad, en apoyar el acuerdo del gremio de almacenistas de víveres, y acordó, luego de amplio debate, y á propuesta del señor Quesada, vicepresidente de la Cámara, telegrafiar al señor Ministro de Ultramar que la Cámara, advirtiendo el disgusto general de los contribuyentes, le rogaba que suspendiese la implantación de las nuevas tarifas del subsidio industrial y que se siguiera recaudando conforme á las cuotas anteriores, mientras reune dicha Cámara los gremios, y envía una exposición detallada sobre los justificados reparos que han de hacerse á las tarifas.

Considerado el carácter de corporación oficial de la Cámara de Comercio, innecesario es que nos extendamos en consideraciones generales sobre la importancia y trascendencia del acuerdo por ella adoptado y que acabamos de transcribir, en el cual queda, *ipso facto*, consagrada la justificación de la actitud que han comenzado á asumir, respecto de las nuevas tarifas del subsidio, nuestros gremios industriales, todos los cuales, á juzgar por los anuncios que vienen publicando los periódicos, ó han imitado ya al de "almacenistas de víveres", como el de "Almacenes y tiendas de joyerías", dispuesto á cesar en su industria, si fracasaren sus gestiones contra las tarifas recién promulgadas, ó se proponen asimismo protestar, á juzgar por las manifestaciones que han hecho, desde la Unión de Fabricantes de tabacos, que sólo aguarda para ello, recibir por telégrafo algunas aclaraciones respecto de los impuestos que le afectan y de la forma de su cobranza, hasta los dueños de expendio de carnes de la Habana.

La actitud contra las nuevas tarifas es unánime, siendo ésta una de las mayores pruebas que es dable presentar de la impopularidad de aquellas, sin que, reflexivamente discurriendo, sea lícito al señor Ministro relacionar esa actitud firme y general con rebeldías ó egoismos del interés, que no cabe atribuir á clases tan brillantemente probadas, durante todas las circunstancias de nuestra vida política y económica, algunas verdaderamente difíciles, en la corrección de sus virtudes cívicas; porque si este pueblo ha tenido, sin desmentirla una sola vez, la grandeza patriótica de acatar gustosamente y de cumplir con entusiasmo y generosidad todas cuantas leyes y resoluciones de carácter económico dictaba, para Cuba, la soberanía de la Patria, invocando el principio de la nacionalidad, en momentos en que era éste aquí temerariamente combatido; ahora, que nos hallamos, por ventura, bajo el imperio de una paz inalterable y cuando, dicho sea en honra de todos los partidos, es en este suelo la Madre patria indiscutida y amada, parécenos que el señor Ministro de Ultramar debiera responder á la historia de nuestro patriotismo con una atención más cuidadosa, con un espíritu más equitativo, con una mayor compenetración de las necesidades de esta tierra, entre las cuales ocupa principalísimo lugar la de conservar y fomentar previsoramente sus riquezas, en todas sus manifestaciones mercantiles ó industriales.

No aspiramos, supuesta nuestra historia y nuestro carácter, á que la actitud de los gremios industriales tome las proporciones de una imponente protesta contra la obra del señor Ministro, pues entendemos, descartando la posibilidad de peligros que hace irrealizables el patriotismo de todas nuestras clases industriales, que el indiscutible derecho de las mismas á congregarse y velar por sus intereses, recibe tanta mayor fuerza cuanto más profundos sean la reflexión de sus acuerdos, la prudencia de sus manifestaciones y el respeto por esas clases siempre manifestado á los altos poderes nacionales, cuya previsora justificación no podrá menos que ponderar, en la rectitud de su criterio, ese espectáculo de un pueblo que reclama la satisfacción de su derecho con la energía de la razón, pero también con la fuerza de un temperamento reflexivo.

Giros.

El Banco Español de esta Isla ha aceptado la venta en comisión de giros por valor de $1.600,000 que se han de hacer contra el Ministerio de Ultramar.

Las negociaciones de estos giros se harán cada diez días, en partidas de $400,000.

Desde mañana, lunes, piensa la dirección del Banco dedicarse á la venta de la primera partida.

El producto de estos giros se destinará á reanudar la recogida de los billetes de la emisión de guerra, contándose además con las remisiones que periódicamente ha de hacer el Gobierno hasta ultimar esa operación.

Cámara de Comercio.

A las ocho de la noche del viernes se reunió la Directiva de esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. D. Ramón Herrera y con asistencia de los Sres. Quesada, vicepresidente, Rabell, Fabra, Jané, Pérez Fernández, Coello, Fernández (D. Rosendo), Crusellas, Castro, Sell Guzmán, Cabrero, Gotarra, Méndez, Martínez (D. Saturnino) y Muñoz (D. Ramón), Síndico del gremio de almacenes de víveres. Actuó como Secretario el Sr. Varela.

Se leyeron las actas de las sesiones anteriores, siendo aprobadas.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente dió cuenta á la junta de que el Sr. Gobernador General había trasmitido al Sr. Ministro de Ultramar, á virtud de gestiones de la Cámara, el siguiente telegrama:

"Cámara Comercio, haciéndose eco reclamaciones generales, quéjase de que plazo 30 días artículo 7º R. D. Aranceles, se cuente desde 25 mayo, pues aun cuando publicación Aranceles *Gaceta* Habana comenzó desde fecha, terminó 23 de junio.

No obstante telegrama terminante V. E. 25 junio, Cámara me interesa suplicar á V. E. fije su atención en que no pueden considerarse oficialmente publicados Aranceles hasta fecha en que dicha publicación termine".

Después de ligeras indicaciones hechas por el Sr. Gotarra, fué aprobado lo hecho por la presidencia.

Manifestó después el Sr. Herrera que le había producido gran sentimiento lo dicho por un periódico de esta ciudad, respecto á que había algunos miembros de la Cámara que estaban quejosos de la Directiva y de la Presidencia, y se extrañó de que esos asociados hubieran acudido á manifestar esas quejas al referido periódico antes de exponérselas á él, sabiendo, como saben todos, que acoje con cariño á cuantos se le acercan demandándole apoyo para la defensa de cualquier asunto relacionado con los intereses que como presidente de la Cámara está obligado á defender. Añadió que en ningún caso podría la Directiva de la Cámara anticiparse á los deseos de los mismos interesados si se tiene en cuenta que ninguna gestión habían hecho estos por lo cual pudieran deducirse dichos deseos, ni podía apreciarse tampoco ninguna medida que afectase á los intereses del Comercio hasta que fuera de antemano dictada y se conociera en sus detalles más esenciales.

Se dió después cuenta del acuerdo adoptado el jueves último por el gremio de "Almacenistas de Víveres" relativo á la cuota que se fija á cada agremiado en las nuevas tarifas. La Directiva por unanimidad se mostró conforme en apoyar las reclamaciones de dicho Gremio en la forma propuesta por éste.

El Sr. Martínez propuso que se haga un estudio crítico de las Tarifas, y después que se conozcan las quejas de todos los gremios, se pida al Gobierno la derogación de aquellas.

El Sr. Quesada, después de exponer algunas consideraciones, pidió que desde luego se pasase el telegrama al Sr. Ministro pidiendo la derogación de las Tarifas.

El Sr. Fernández (D. Rosendo) se adhiere á esta opinión.

El Sr. Presidente hace constar que la única reclamación existente es la del Gremio de Almacenistas de Víveres, que la Cámara estaba en el deber de atenderla inmediatamente: que cuando viniesen los demás gremios, serían también atendidos lo mismo, y que si había que redactar y trasmitir más de un cablegrama en idéntico sentido, se haría, puesto que la Cámara había de hacer un estudio general y completo de las nuevas Tarifas.

El Sr. Fernández pidió que no se pasara el cablegrama exclusivamente para defender al gremio de "Almacenistas de Víveres" ó indicó la conveniencia de celebrar una Asamblea de todos los gremios, como trámite previo para solicitar la derogación de las Tarifas.

Sometido á votación si se trasmitía el telegrama referente á la suspensión de las nuevas Tarifas en lo que se refiere al gremio de "Almacenistas de Víveres", se acordó en sentido afirmativo, á reserva de las demás gestiones y reclamaciones que proceda hacer con respecto á la totalidad de dichas Tarifas.

El Sr. Quesada propuso que la Cámara telegrafiase al Gobierno pidiéndole una prórroga para poner en práctica el Reglamento y Tarifas del Subsidio industrial, pues de lo contrario se hacía imposible el cobro de la contribución, dado que el repartimiento ya estaba hecho con arreglo á las anteriores Tarifas.

El Sr. Martínez (D. Saturnino) se manifiesta conforme con esta opinión, añadiendo que dado el *maremagnum* que las nuevas Tarifas entrañan, el Comercio todo agradecería mucho á la Cámara la adopción de ese acuerdo.

Fué aprobada la moción del Sr. Quesada, haciéndose constar que de negar el Gobierno la prórroga que se pide, se le envíe otro telegrama comunicándole la reclamación hecha por los almacenistas de víveres.

Terminado este asunto, y puesto á discusión la parte del orden del día referente al arriendo de las Aduanas de esta Isla decretado por el Sr. Ministro de Ultramar, manifestó el Sr. Martínez que lo que demostraba el Gobierno al adoptar tan grave y radical determinación, era su impotencia para moralizar la Administración de este país. Expuso después la creencia que tenía de que la Cámara había de oponerse al arriendo.

Manifestó el Sr. Quesada que habiéndose acordado en Consejo de Ministros esa medida, no podía la Cámara entrar en discusión acerca de ella y menos en junta Directiva; que caso de tomar algún acuerdo debía ser en junta general; que lamentaba que no hubiese contado con las Cámaras de Comercio de la Habana y Santiago de Cuba el Gobierno antes de adoptar tan grave resolución, pero una vez adoptada, entendía que era muy delicado el entrar á discutir el proceder del Gobierno; sin embargo, creía necesario que se hiciese llegar á los Poderes públicos el desagrado con que la Cámara había sabido tal determinación.

Concluyó proponiendo que se nombre una comisión que estudie el asunto, y se lleve á conocimiento del Gobierno la triste impresión que ha producido en la Cámara de Comercio de la Habana, el hecho de que no se le hubiera consultado en un asunto de tanta trascendencia.

Fué aprobada la moción del señor Quesada.

El señor Presidente dió cuenta á la Junta de la entrevista celebrada en su casa, con los Sres. Síndicos de los gremios que no concurrieron á la Junta á que fueron convocados en su oportunidad, y que aquellos le prometieron llevar el mayor número de asociados que puedan, á las listas de la Cámara.

A las once en punto se suspendió la sesión para continuarla en la noche de ayer.

El telegrama á que hacemos referencia en la reseña que antecede y que se acordó á propuesta del señor Quesada, está concebido en los siguientes términos:

"Ministro de Ultramar.

Cámara de Comercio advirtiendo disgusto general contribuyentes, ruega V. E. suspenda implantación nuevas Tarifas Subsidio, y recaude por cuotas anteriores, mientras reune gremios y envía exposición detallada sobre reparos justificados.

Herrera."

La Unión de los Fabricantes de Tabacos.

Se reunió en la noche del viernes la Directiva de esta Corporación en el Centro Asturiano, acordando pedir por telégrafo algunas aclaraciones respecto de los impuestos que van á pesar sobre la producción de la industria del tabaco, así como también acerca de la forma en que se ha de realizar la cobranza.

Una vez recibidos de Madrid esos datos, volverá á reunirse la Directiva en uno de los primeros días de la semana entrante y fijará la actitud que corresponde proponer á la Junta general, que será convocada inmediatamente.

Comité Provincial de Propaganda.

Anteanoche celebró sesión ordinaria, con asistencia de los Sres. Conde de la Reunión (Presidente), Ponce, Sastre, La Guardia, Sanquírico, Peraza, Sell y Guzmán, Ozón, Suárez (D. Benito) y Dolz, secretario.

Abierta la sesión y entrado en la orden del día se aprobó el acta anterior, con la aclaración propuesta por el Sr. Ponce de hacer mención nominal de quiénes fueron los que votaron en favor y quiénes en contra de la moción que se acordó en la última junta elevar al Comité Central de Propaganda.

Se dió cuenta de un expresivo oficio del Sr. D. Pedro González Llorente, en contestación al que le había sido dirigido por el Comité, en que manifiesta que motivos de salud le obligan á renunciar su cargo, que no podría desempeñar con todo el celo y actividad que su importancia demanda; extendiéndose en levantadas consideraciones sobre el carácter del movimiento económico. El Comité acordó aceptar la renuncia del Sr. Llorente y citar á junta extraordinaria para la elección de nuevo presidente.

Dase lectura á un oficio del Comité local de San Leopoldo, sobre asuntos locales.

Igualmente se da cuenta de una comunicación del Central sobre remisión que hace de ejemplares de las Conclusiones adoptadas por aquel organismo, de las Bases para el régimen de los Comités Provinciales y Locales y del Dictamen sobre el tratado de reciprocidad; así como de un oficio del mismo Centro en el que se hace constar que, recibida la moción elevada por el Provincial, el Comité Central no ha encontrado términos hábiles de discutirla.

Promovióse sobre esta última comunicación un animado debate, proponiendo los Sres. Sanquírico y Peraza que se dirigiera nueva comunicación al Central pidiendo la revisión del acuerdo y la discusión de la moción: los Sres. Dolz, Ponce y La Guardia, no sólo combatieron estas manifestaciones, sino que hicieron constar la imposibilidad de discutir ninguna resolución del Comité Central, pues esto era rudimentario en toda sociedad ó agrupación organizada sobre la base de la necesaria subordinación. El Comité acordó, á propuesta del Sr. Dolz, quedar enterado de la comunicación librada por el Central y acusar recibo de la misma; compenetración de las necesidades de esta tierra, entre las cuales ocupa principalísimo lugar la de conservar y fomentar previsoramente sus riquezas, en todas sus manifestaciones mercantiles ó industriales.

No aspiramos, supuesta nuestra historia y nuestro carácter, á que la actitud de los gremios industriales tome las proporciones de una imponente protesta contra la obra del señor Ministro, pues entendemos, descartando la posibilidad de peligros que hace irrealizables el patriotismo de todas nuestras clases industriales, que el indiscutible derecho de las mismas á congregarse y velar por sus intereses, recibe tanta mayor fuerza cuanto más profundos sean la reflexión de sus acuerdos, la prudencia de sus manifestaciones y el respeto por esas clases siempre manifestado á los altos poderes nacionales, cuya previsora justificación no podrá menos que ponderar, en la rectitud de su criterio, ese espectáculo de un pueblo que reclama la satisfacción de su derecho con la energía de la razón, pero también con la fuerza de un temperamento reflexivo.

Comisión.

Al medio día de ayer visitó al Sr. Marqués de Apezteguía, una comisión del gremio de joyerías, compuesta de D. Isidro Alonso y D. Modesto Hierro, para solicitar del jefe del partido de Unión Constitucional que interponga su influencia para con el Sr. Ministro de Ultramar, á fin de que deje en suspenso, por ahora, las nuevas Tarifas del Subsidio industrial, que se han puesto en vigor en esta Isla.

El Sr. Apezteguía prometió á la referida comisión hacer cuanto estuviera de su parte en defensa de los intereses del gremio que dichos señores representaban.

El Sr. González López.

Nuestro colega *La Unión Constitucional* da cuenta del recibimiento hecho á nuestro amigo y correligionario, el Sr. D. Antonio González López, en los siguientes términos:

"Entusiasta y brillante ha sido el recibimiento hecho en la tarde de anteayer por nuestros correligionarios de Guanabacoa y Regla, á su celoso diputado en Cortes don Antonio González López, llegado á esta capital en el vapor-correo *Ciudad de Santander*.

Dos remolcadores fueron hasta la boca del Morro al encuentro del vapor-correo: uno de ellos estaba ocupado por el comité de Unión Constitucional de Guanabacoa y por gran número de detallistas, llevando una bandera blanca en la cual se leía: *A D. Antonio González López, los correligionarios de su distrito*, y una excelente banda de música.

El otro remolcador se hallaba ocupado por el comité de Regla."

La zafra.

El corredor de esta plaza Sr. D. Joaquín Guimá, publica en el *Boletín Comercial* una nueva estadística de la producción azucarera de esta Isla, formada el 31 de julio próximo pasado, según la cual, la zafra de este año ha ascendido á 951,360 toneladas, por 796,356 que produjo la del año anterior.

Casino Español de la Habana.

Por la Secretaría del patriótico Instituto se nos recomienda llamemos la atención de los señores socios del mismo hacia el anuncio que se inserta en el lugar correspondiente de este periódico, convocando para la junta general de elecciones que con arreglo á lo que preceptúa el Reglamento del Casino, deberá efectuarse en sus salones hoy, domingo, á las doce del día.

La Secretaría, en nombre de la Junta Directiva, ruega á los señores socios que se sirvan asistir á este importante acto.

La Cámara Polar.

Acompañados del ilustrado doctor en Medicina D. Jaime H. Palacio, nuestro particular amigo, tuvimos el gusto de hacer una visita, á medio día del viernes, á la Quinta "La Purísima Concepción", de la Asociación de Dependientes del Comercio, donde se halla instalada la Cámara Polar, invención del Dr. D. Alfredo García, para la curación de la fiebre amarilla, y sometido á ese tratamiento un individuo natural de Asturias, de 23 años de edad, que apenas lleva un año de residencia en esta Isla y que se nombra D. Jacinto González y González.

Bajo condiciones bien difíciles ha entrado en la Cámara Polar ese enfermo: sobre sufrir otras enfermedades, fué acometido por la fiebre amarilla. Luchaba, por lo mismo, el Dr. García con esos inconvenientes; pero se trataba de la primera persona, que voluntariamente y con anuencia de su familia, se prestaba á someterse al nuevo tratamiento, y no quiso renunciar á la prueba; que cuanto más difícil fuera el caso, mayor gloria podría resultar en el triunfo, si se triunfaba.

Desde el día 1º del actual se encuentra en la Quinta el enfermo, con los síntomas de la fiebre endémica. El día 3 fué sometido á la acción de la Cámara Polar; de manera que el viernes, cuando tuvimos ocasión de verlo, llevaba tres días de tratamiento por ese sistema. A las nueve de la mañana de hoy, sábado, (cuarto día del tratamiento) hemos inquirido por su estado, y sabemos que sigue relativamente bien de la fiebre amarilla.

La Cámara Polar en que se encuentra es la primitivamente construida. Consiste en una caja de madera, de forma rectangular en su base, dentro de la cual se coloca al enfermo en su misma cama. Hállase sometida á una temperatura de 10 grados centígrados sobre cero. Tiene la debida ventilación.

Según nuestras noticias, en las cuatro Cámaras Polares que se construyen en el Hospital Militar, se han hecho importantes reformas, ideadas por el Dr. García, no siendo la menor de ellas la de que el enfermo sea transportado á la Cámara en su propio lecho, por medio de unos carriles que conectarán con otros que tenga aquella.

Creemos que los hombres de ciencia no verán con indiferencia los generosos ensayos del doctor García en favor de la humanidad doliente.

Fallecimiento.

Por nuestro apreciable colega *El Boletín Comercial* nos hemos enterado con pena del fallecimiento, ocurrido en Madrid hace tres días, de la muy digna y respetable señora Dª Gertrudis Pedroso, esposa del señor D. José M. Espelúis y miembro de una numerosa y distinguida familia de esta capital, á cuyos individuos damos con este motivo el más sincero pésame.

Entre las obras meritorias que ha realizado la Sra. Pedroso de Espelúis, se cuenta la donación del edificio que ocupa en Guanabacoa el asilo-taller para niños pobres, á cargo de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul.

La señora de Puga.

Continúa aún enferma, aunque no de cuidado, la señora esposa del Excmo. Sr. don Luciano Puga, Secretario del Gobierno General.

Deseamos á la distinguida enferma el más pronto y completa restablecimiento.

Lo celebramos.

En *La Lucha* de ayer leemos lo siguiente:

"El Marqués de Apezteguía, Presidente del partido de *Unión Constitucional*, ha conferenciado con el Gobernador General, acerca de las nuevas tarifas.

Se nos dice que por la Secretaría del *Centro Conservador*, se ha pasado un B. L. M. á los Síndicos de todos los gremios, con el objeto de que informen sobre las tarifas actuales."

Celebramos ambas noticias con tanto mayor motivo cuanto que ellas demuestran que no ha sido vano el llamamiento que el otro día hicimos al celo de la Directiva de Unión Constitucional, á fin de que no continuase inactiva ante los conflictos económicos que hoy preocupan á todos.

Revista Mercantil.

Azúcares.—A principios de la semana nuestro mercado rigió quieto, pero firme, y desde mediados de ella prevaleció una buena demanda, efectuándose transacciones de alguna importancia á precios llenos: sin embargo, de que las altas pretensiones de la mayoría de los tenedores impiden por ahora la realización de nuevas ventas.

El mercado cierra muy firme, sin que aparezca en este ningún lote ofrecido en venta por los tenedores.

Conforme á las últimas operaciones realizadas, cotizamos de 6¼ á 6¾ rs. la arroba de centrífugas en sacos, pol. 96¡97.

Las ventas han sido:

2,033 sacos pol. 96, á 6.21½ rs. arroba, en Caibarién.
28,000 sacos pol. 96, de 6⅜ á 6.45 arroba, en Matanzas.
15,600 sacos pol. 97, á 6.23 arroba.
4,000 sacos pol. 97, á 6.5¡16 arroba, en Cárdenas.
80 sacos azúcar miel, 83½, á 3.95 rs. arroba.
79 sacos azúcar miel, 90, á 4.51 rs. arroba.

Existencias en la Habana:

	Cajas.	Bcyes.	Sacos.
Existencias en 1º de enero de 1892	28	100	170.741
Recibido hasta la fecha.....	..	6.971	1.178.894
	28	7.071	1.349.635
Exportado.....	..	6.360	702.474
Existencias en 5 agosto de 1892.	28	711	647.161
Existencias en 5 agosto de 1891.	28	1.975	778.331

Cambios.—Sostenidos. Cotizamos: £ de 20 á 20½ p.§ P.; *Currency*, de 9½ á 9¾ p§ P.; Francos, de 6 á 6⅛ p§ P. Durante la semana se han vendido: £ 75,000, de 20 á 20⅜ p§ P.; *Currency*, $750,000 de 9½ á 10 p§ P. y $250,000 sobre Madrid y Barcelona, de 8 á 8½ por 100 D.

Metálico.—No ha habido importación en la semana. La exportación es sólo de 2,500 pesos.

Tabaco.—La exportación de la semana comprende: 2,782 tercios de tabaco en rama, 2.239,750 tabacos torcidos, 98,650 cajetillas de cigarros, y 445 kilos de picadura, y en lo que va de año 125,912 tercios en rama, 95.569,761 tabacos torcidos y 21.494,698 cajetillas de cigarros, contra 102,012 de los primeros, 82.847,553 de los segundos y 22.623,530 de las últimas, en igual período de 1891.

Fletes.—Abatidos y nominales.

El Sr. Rodríguez Rey.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Ministerio de Ultramar, en que se dispone que el Gobernador de la Región Oriental, Sr. Rodríguez Rey, pase á la Península en comisión del servicio.

Planteles de educación.

Por el Gobierno General se ha denegado la solicitud hecha por el Ayuntamiento de Santo Domingo, sobre rebaja de categoría de la escuela de varones del pueblo de Alvarez.

Por el mismo Centro se ordena la creación de varias escuelas completas é incompletas en dicho término municipal.

Se ha dispuesto que la escuela de entrada de niñas del pueblo de Canasí, se provea por concurso de traslado.

El Gobernador de Puerto-Príncipe.

Según tenemos entendido, ha sido indicado para el cargo de Gobernador de la Región Oriental el Sr. Gálvez, actual Gobernador Civil de Puerto-Príncipe.

Las fiestas del Centenario en Huelva.

Los periódicos de Nueva York que recibimos por la vía de Tampa contienen los siguientes telegramas complementarios de los que recibimos en su oportunidad respecto de las fiestas que se efectúan en Huelva con motivo del cuarto centenario de la salida de las carabelas de Colón del puerto de Palos:

Cádiz, julio 31.—La bahía de este puerto está llena de buques de todas las naciones que han venido con motivo de la celebración de las fiestas en honor de Colón.

Cádiz, julio 31.—Hoy se han inaugurado las fiestas en honor de Colón. La carabela *Santa María* ha salido de este puerto con rumbo para el de Huelva, remolcada por el *Pelayo*. La carabela iba escoltada por los cruceros franceses *Hirondelle* y *Scout*, muchos buques de guerra españoles y una numerosa flotilla de vapores. El espectáculo era magnífico y sorprendente, ofreciendo el viejo buque de Colón un contraste notabilísimo con los buques modernos en medio de los que se encontraba. Una inmensa multitud, que se apiñaba en los muelles y las murallas, presenciaban la imponente partida.

En el momento en que la carabela franqueó la entrada del puerto, el buque de guerra *Lepanto* la saludó con su artillería.

El Ministro de Marina ha dado una brillante fiesta á la que concurrió lo más escogido de la sociedad.

Cádiz, agosto 1º—El buque de guerra de los Estados Unidos *Newark*, que enarbola la bandera del almirante A. E. K. Benham, llegó á esta ciudad ayer. Hoy ha salido para Palos, provincia de Huelva, de cuyo puerto partió Colón cuando salió á descubrir el Nuevo Mundo.

Madrid, agosto 1º—El almirante señor Beránger, ministro de Marina, llegó ayer tarde á Huelva acompañado de una brillante comitiva, con objeto de asistir á las fiestas de Cristóbal Colón. Ha sido recibido con los honores militares, habiéndole hecho la multitud una entusiasta ovación.

Las calles están adornadas y empavesadas y ofrecen extraordinaria animación. Cuando la carabela de Colón, la *Santa María*, llegó de Cádiz, todos los buques extranjeros que estaban anclados en el puerto saludaron á la vez con salvas de artillería. Los millares de espectadores que llenaban los muelles, las azoteas, los balcones, todos los puntos desde donde se podía ver algo de aquel animado cuadro, acogieron á su vez á la carabela con aclamaciones frenéticas, y á la llegada de la corbeta mejicana *Zaragoza* dieron principio las más frenéticas aclamaciones y gritos mil y mil veces repetidos de "¡Viva España! ¡Viva Méjico! ¡Honor á Colón!"

La mujer cubana en la Exposición de Chicago.

Publicamos con mucho gusto la siguiente comunicación que nos dirigen las distinguidas señoras que la suscriben:

"Comisión auxiliar de señoras para la Exposición Universal Colombiana de Chicago.—Sección de Pintura, Escultura y Literatura.—Designadas por la Comisión Auxiliar de Señoras, para reunir trabajos literarios y pictóricos, debidos principalmente á la mujer cubana, con destino á la Exposición Universal Colombiana de Chicago; y deseosas de llenar tan honrosa misión con el mayor acierto posible, invitamos por este medio á todas las escritoras y artistas de esta Isla, á que nos ayuden con su valioso concurso, enviando algunas de sus mejores producciones, así artísticas como literarias, en cualquiera de sus diversas manifestaciones.

También aceptaremos gustosas los trabajos escritos expresamente para dicho Certamen, ya vengan firmados por sus propias autoras ó ya por medio de pseudónimos, siempre que en este último caso, envíen su verdadero nombre en pliego cerrado; cuyo pliego será devuelto sin abrir, en caso de que por el Jurado, que habrá de examinarlos y al que esta Comisión se someterá estrictamente, no se considerasen en condiciones de ser remitidos á la Exposición Universal.

No hemos de detenernos aquí en demostrar la trascendencia que ha de tener para la mujer en general, la exposición de los progresos realizados universalmente por nuestro sexo, ni en la legítima y brillante participación que en esa grandiosa fiesta debe tomar la mujer de este país, cuyas superiores dotes intelectuales y morales le han conquistado puesto principalísimo dentro y fuera de la Nación.

Seguras de que esta súplica será acogida por todas con verdadero entusiasmo, pueden desde luego remitir las obras con que que tengan á bien favorecernos á los puntos que se expresan á continuación, domicilios de las que tenemos el honor de suscribir la presente.

Habana, 6 agosto de 1892.

La Comisión.

Excma. Sra. Condesa de Mortera.—Vedado, calle de la Línea nº 41.

Excma. Sra. Dª Rita Du-Quesne del Valle.—Santa Clara 25.

Sra. Dª Elvira Martínez, viuda de Melero.—Consulado 17.

Sra. Dª M. Mendive de Viera.—Monserrate.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA."

El Tiempo.

Nuestro respetable y sabio amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio del Real Colegio de Belén, nos remite para su publicación los siguientes telegramas:

Habana, 6 de agosto de 1892.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones.

Santiago de Cuba, 6 de agosto.

P. Viñes—Habana.

Día 5.

3 t. B. 29,95, viento ESE., en parte cubierto.

Día 6.

7 m. B. 30,01, calma, en parte cubierto.

St. Thomas, 6 de agosto.

7 m. B. 30,10, viento E., en parte cubierto.

Barbada, 6 de agosto.

7 m. B. 30,06, viento SE., lloviznas y chubasquillos de poca agua.

Ramsden.

Escuela Normal Superior de Maestras de la isla de Cuba.

SECRETARÍA.

Matrícula.—Enseñanza libre.

Como previene el artículo 41 del Reglamento por que se rigen las Escuelas Normales de Cuba y Puerto Rico, estará abierta la matrícula en este establecimiento para las aspirantes á la carrera del Magisterio de primera enseñanza que deseen probar los estudios por enseñanza libre, del 15 al 31 del corriente mes.

Son requisitos indispensables para ser admitidas á examen:

1º Haber cumplido 13 años de edad; solicitarlo de la Dirección de esta Escuela, á cuyo efecto se facilitará el impreso correspondiente; acompañar á la solicitud cédula personal, partida de bautismo legalizada, certificación de buena conducta, certificación facultativa en la que se acredite no tener defecto físico ni padecer enfermedad contagiosa, y autorización del padre, tutor, encargado ó marido.

2º Sufrir el examen de ingreso correspondiente.

3º Identificación de la persona en esta Secretaría, mediante declaración conteste de tres testigos mayores de edad y vecinos de esta capital, según previene el Real Decreto de 5 de junio de 1887.

4º Satisfacer los derechos de matrícula, examen y formación de expediente.

Habana, 2 de agosto de 1892.—*Vicente Fraire.*

NOTICIAS JUDICIALES.

RENUNCIA.

Don Fidel de Chávez ha presentado en el día de ayer al Sr. Presidente de esta Audiencia, por motivos de salud, la renuncia del cargo de oficial de Sala que viene desempeñando en dicho Tribunal.

RESOLUCION.

En la competencia suscitada entre el juzgado de Guerra y el de Instrucción de Bejucal sobre conocer de la causa formada contra el paisano D. Sixto Torres por el delito de agresión é insulto de obra á fuerza armada, y de la que resultó muerto el referido Torres, que se vió el lunes 1º del actual en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, y de cuyo señalamiento dimos cuenta oportunamente, se ha declarado que el conocimiento de la presente causa corresponde al juzgado de Guerra á quien se le remitirá su actuación por entender la Sala que compete á la jurisdicción de Guerra conocer de los delitos de insultos á la fuerza armada, con arreglo á lo preceptuado en el Código de Justicia militar.

SEÑALAMIENTO.

Para el martes 9 del corriente está señalado el juicio de menor cuantía seguido por D. Isidoro Iglesias contra D. Francisco Díaz—Letrado, Ldo. Arocha—Procurador, Hernández—Juzgado de Guanajay—Ponente, Sr. Pampillón—Relator, Navarro.

JUICIOS ORALES.

Señalamientos para el 8.

En la Sección 1ª se verificarán dos juicios procedentes del Juzgado de Güines y que corresponde al Secretario de Sala Ldo. Odoardo.

Contra D. M. C. por lesiones—Defensor, Ldo. Ortiz y Procurador, Mayorga, y

Contra D. V. R. por hurto—Defensor, Ldo. Barinaga—Procurador, Valdés Losada.

En la Sección 2ª se verificará el de la causa seguida en el Juzgado del Centro contra D. F. G. R. por disparo—Defensor, Ldo. Lancis—Procurador, Solís—Secretario, Navarro.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 6 de agosto de 1982.....	17.723	61

CRONICA GENERAL.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido acordar que por el Banco Español se habiliten para el actual bienio 20,000 pliegos de papel de pagos al Estado de cinco centavos y 40,000 de la misma clase de 10 centavos, pertenecientes al bienio de 1888 y 89 estampando en las dos mitades de cada pliego un sello en tinta roja que diga "Banco Español de la Isla de Cuba, habilitado para el bienio de 1892 á 93."

—La Directiva de la "Unión de los dueños de Casillas con expendio de carnes en los barrios de la Habana", ha determinado, en vista del aumento de cuota que se consigna para el Gremio en las nuevas Tarifas del Subsidio, constituirse en sesión permanente á fin de estudiar las proposiciones que ha de someter á la consideración de la junta general. Esta se celebrará el viernes 12 del corriente, en los altos del café "Marte y Belona", á las siete de la noche.

—El vapor español *Puerto-Rico* llegó el viernes á San Juan de Puerto-Rico, procedente de Barcelona y escalas.

—La Directiva de la sociedad anónima "Salinas de San Rafael" convoca á sus accionistas para una junta que se celebrará el 21 del actual, á la una de la tarde, en la calle de O'Reilly número 36, entresuelos.

—Ha fallecido en esta ciudad el conocido Sr. D. Federico Janssen, distinguido miembro de la colonia alemana en la misma. Descanse en paz.

—Han sido destinados de dotación en la carabela *Santa María* los tenientes de navío D. Antonio Magaz y D. José Gutiérrez, y los alféreces de navío D. José de la Saleta y D. Luis Ruiz.

—Han entrado, en puerto procedente de Liverpool y escalas, el vapor nacional *Carolina*, y de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano *Mascotte*.

—Por diferencias surgidas entre el dueño de la imprenta "El Comercio," donde se imprime, y los cajistas de la misma, ha suspendido su publicación el periódico *Las Villas*, de Cienfuegos.

—Hoy, sábado, después de las horas de audiencia, se trasladará el juzgado municipal del Pilar á los altos de la casa número 57 de la calle de Cuba, esquina á Amargura.

—En Sta. Clara se piensa sustituir el alumbrado público de gas por el eléctrico, y con ese objeto se ha presentado una moción al Ayuntamiento por el concejal Sr. Otí.

—Se ha concedido permiso á los hacendados de Cienfuegos Sres. Escarza y Montalvo (D. Lino) para construir desviaderos á sus ingenios *Portugalete* y *Andreita*, respectivamente.

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid del 21 de julio. He aquí sus principales noticias:

Del 21.

Esta mañana á las nueve se ha verificado en casa del señor Sagasta—que ha celebrado hoy sus días—la boda de su bella hija con el diputado á Cortes D. Fernando Merino.

El altar estaba colocado en uno de los gabinetes, artísticamente adornado; así es que pudieron presenciar la ceremonia religiosa las personas que ocupaban el salón y las habitaciones que siguen á este.

Solo asistieron las familias de los nuevos cónyugues y los íntimos de la casa, pues no se ha hecho invitación alguna especial para el acto.

Dió la bendición nupcial á los contrayentes el señor obispo de Madrid-Alcalá, electo arzobispo de Valencia, figurando como madrina la madre de la novia, como padrino el padre del novio, y como testigos los señores Alvarez [D. Manuel María,] Rico, Ortueta y marqués de Santa Cristina.

Los señores de Sagasta obsequiaron con un espléndido banquete á los invitados, los cuales hicieron votos por la felicidad de la nueva pareja.

—Tal ha sido la escasez de asuntos políticos en el día de hoy, que ha venido á res

—Los guardias números 36 y 225 condujeron á la celaduría de San Francisco, á Don José Guillen Rodríguez y á D. Manuel Quevedo, por quejarse el primero de que el segundo le timó tres y media onzas en oro, dándole un rollo de papel de periódicos.

—Multas impuestas ayer por la Policía Municipal:

Por faltas al Reglamento de carruajes	4
Por arrojar aguas sucias á la vía pública	7
Por fregar botijas de leche en la calle	1
Por conducir vacas por las aceras	1
Por tener cerdos dentro de la población	3
Total	16

—Relación de los individuos que ingresaron el jueves en el Cuartel Municipal para cumplir arresto en defecto del pago de multas.

Hombres	3
Mujeres	2
Total	5

—Ebrios que pernoctaron la noche pasada en el Cuartel:

Hombres	7
Mujeres	2
Total	9

GACETILLA.

CUATRO TANDAS.—El ameno espectáculo dispuesto para hoy, domingo, por la Empresa lírico-dramática de Albisu, se compone del divertido sainete lírico, en un acto, *El Señor Luis el Tumbón* y la zarzuela, en tres, *La Marsellesa*, esta última sembrada de marchas, tumultos, procesiones y de música revolucionaria, como la canción que le sirve de título.

Estamos autorizados por el autor cómico madrileño D. Ricardo de la Vega para declarar que en la obra *El Señor Luis el Tumbón* no se alude, ni por pienso, al Señor D. Luis Robillot, cuyo carácter activo y emprendedor es notorio en todas partes.—La función comienza á las 7½.

Tanto por *La Marsellesa*—como por *El Señor Luis*,—se pirran los habitantes—de este país.

PERIÓDICOS FESTIVOS.—A "La Galería Literaria", Obispo 55, han llegado nuevas colecciones de los periódicos con caricaturas, de Madrid y Barcelona, *La Velada, Blanco y Negro, La Lidia, Madrid Cómico, La Campana de Gracia, El Toreo, La Saeta, Barcelona Cómica*, y otros muchos. En la indicada librería se han recibido también nuevos ejemplares de la famosa novela *El Año Dos Mil* y de *El Desastre*, notable estudio del eminente escritor M. Emilio Zola.

BAILE DIURNO.—El segundo de la serie—que la juventud proyecta,—se verifica esta tarde—en la alegre y pintoresca—Playa, que la espuma borda—y que las brisas refrescan.—Van á lucir su "mofiita"—en la espaciosa Glorieta,—Herminia, Angélica, Flora—Lupe, Encarnación, Hortensia,—un ramillete escogido—de hermosuras, de bellezas.

Ya siento que la alegría—se difunde por mis venas—al fingirme los encantos—de la marítima fiesta.—Allí trajes vaporosos,—allí exquisitas esencias,—ojos que despiden llamas,—labios que descubren perlas.—Allí un ambiente agradable;—léjos, esquifes que vuelan—y por acá, estrepitosa—la *prima* de Valenzuela.—Luego, los ocho vagones—llenos de mujeres regias—y las frases del *gomoso*—que no encontró compañera—y el diálogo sostenido—con chistosas ocurrencias....—¡No hay que perder el sarao:—á Concha á las doce y media!

¡QUÉ APURO!—Un médico de campo entra en casa de otro médico, su compañero de estudios, y le dice:

—Estoy enfermo. Asísteme.

—Voy á serte franco: no he curado á nadie. Cúrate á tí propio.

—No hay en el pueblo más médicos que nosotros, por lo cual te suplico.... que me salves de mí mismo.

UNA BUENA NOTICIA.—En el punto más saludable y más pintoresco de todos los alrededores de la Habana, en Jesús del Monte, calle de Quiroga, detrás de la iglesia parroquial, se ha establecido definitivamente el conocido colegio "San Elías", después de vencidas las dificultades que toda obra grandiosa presenta en sus principios.

No diremos una palabra de aquel amenísimo y retirado sitio, desde donde se domina por completo el magnífico panorama de toda esa admirable llanura. Nada de los anchos y ventilados corredores de la nueva casa. Nada tampoco de las condiciones verdaderamente inmejorables del nuevo edificio, de su distribución interna, de las clases de Instrucción primaria y elemental, de las de 2ª enseñanza, del espacioso cláustro, en donde se montarán muy pronto los gabinetes de Física y Química y el Museo de Historia Natural. Tampoco hablaremos de sus jardines y patios (de aquel, sobre todo, destinado á ejercicios gimnásticos).

Por hoy nos limitamos á recomendar á los vecinos de Jesus del Monte y á todos los padres de familia, un colegio que, aparte de las excelentes condiciones del edificio, es dirigido por el sacerdote D. Miguel Barbachano, catedrático de Psicología del Instituto de Gijón, acompañado de competentes y dignos profesores, entre los cuales no dejaremos de mencionar al conocido D. Pedro Ramírez, licenciado en leyes y hombre de decidida vocación por la enseñanza.

CITACIÓN.—La Directiva provisional de la *Asociación benéfica de músicos* cita á los señores profesores, aficionados y artistas que se han manifestado conformes con la idea, para la Junta general que el domingo 7, á las doce del día, se ha de verificar en los salones del Círculo de Hacendados, Mercaderes 2, en la cual se dará lectura al Reglamento, y se nombrará la Directiva que ha de regir sus destinos.—Habana y agosto 5 de 1892.—El Secretario, *Miguel González Gómez.*

NOVENA DE SAN ROQUE.—Hoy, á las ocho de la mañana, principiará en la Parroquia del Monserrate, con misa rezada todos los días, la novena del Señor San Roque. En el aviso inserto en otro lugar, se ruega á los devotos del Santo, la asistencia á esos actos, y muy especialmente á las personas que han contribuido con sus limosnas.

SOMBREROS PARISIENSES.—En la bien surtida tienda de modas "La Elegante"—Neptuno 63—se han recibido por el vapor *Washington* varias cajas de sombreros y *toques*, de los más recientes modelos, propios para calle y giras campestres, así como otros varios objetos de fantasía pertenecientes á la indumentaria femenina. ¡Oh lectora estimadísima.....

Si vas á *La Elegante* una mañana,—te hace de *La Elegante* parroquiana.

ROPA DE VERANO.—Como el calor nos liquida, la hermosa sastrería y camisería *La Mejor*—San Rafael 36, duplicado, acera de los carritos, junto á Galiano—ha puesto en *liquidación* sus grandes existencias. El lema de la casa es bastante elocuente: "Más barato que todos, yo, J. García." Hay que leer el nuevo anuncio que inserta el DIARIO en números y alcances. "Camisas de color y blancas, con vistas de hilo, á $1; "fluses" de casimir, lana pura (garantizada), á $10." Y todo por el estilo.

Digamos, parodiando las conocidas coplas de *La Hija de Madame Angot*:

Por la mitad de su valor
vende la ropa *La Mejor.*

MERECIDA PREDILECCIÓN.—Las personas de gusto acuden á renovar sus suscripciones á la excelente revista *La Ilustración Española y Americana*, revista madrileña, cuya agencia en la Isla de Cuba, hállase establecida en Muralla 89, porque ese periódico promete muchas novedades con motivo de las fiestas del 4º Centenario del Descubrimiento de América y de la Exposición de Chicago. Al efecto, en el número 26, publica cinco retratos de los más notables conferenciantes americanistas en el Ateneo de Madrid; un grabado que contiene cráneos, ídolos y bustos americanos existentes en el Museo de Ciencias Naturales del mismo Madrid; y en el número 25 un retrato de la "Monja Alférez," la medalla conmemorativa del Centenario, anverso y reverso; plantas indígenas; la carabela "Santa María," recién construida, y muchos dibujos de extraordinario mérito. La parte literaria es tan escogida y amena como de costumbre.

"ALMENDARES" Y "AGUILA."—Estos dos clubs de pelota á la americana, se baten esta tarde en Carlos III. El desafío será palmo á palmo y cuerpo á cuerpo. Muchos *amateurs* se proponen concurrir á ese juego, que será el último de la temporada.

BÁLSAMO SALVAVIDA.—Se nos ha invitado para una prueba pública de un líquido llamado "Bálsamo salvavida," que ha de efectuarse hoy, á las 7½ de la mañana, en el Parque Central. En O'Reilly 33 y en la Droguería del Sr. Sarrá, se venden los frascos de dicho bálsamo, á razón de $1 en plata cada uno. ¡Qué gusto! En lo sucesivo viviremos eternamente.....

TACÓN.—Programa para esta noche. A las 8: *¡Caneca Torero!*, por los "Bufos Habaneros." Concierto por la Srita. Garín y la Sra. García de Clará, acompañadas al piano por el Maestro González Gómez. A las 9: *La Condesa del Camarón.* Concierto por las referidas damas. A las 10: El pasillo nuevo *En el Juzgado.* Guaracha. La Sra. Meireles y el Sr. Salas toman parte en las mencionadas piezas cómico-bufas.

MANÍN.—Mientras hace memoriales—dirigidos á la Cámara,—sobre las Nuevas Tarifas—que han de regir en la Aduana,—Manín para los astures—hoy adereza *fabada*,—que todos engullirán—á los sones de la gaita,—con tragos de rubia sidra—(servida en vasos ó en *xarras*)—ó vino blanco en pellejo—que es de cepa acreditada.....

Y, pues, los comercios cierran,—y el domingo se descansa,—idos á Industria 90,—á la *Taberna Asturiana*,

SOCIEDAD DEL VEDADO.—En la próxima semana se celebrarán dos amenas y atractivas fiestas, en obsequio de los Sres. socios, en los salones de tan elegante Centro de Recreo. La primera, (el jueves 11 del actual) consistirá en un magnífico asalto de armas; y la segunda, (el sábado 13 siguiente) en una velada lírico-dramática. En ambas se bailará á los acordes del piano.

ASILO "LA MISERICORDIA."—Varios señores dueños de panaderías y otras personas, cuyos nombres omitimos por falta de espacio, además de contribuir mensualmente con una cantidad de pan cada una, como benefactores de dicho Asilo, han donado como extraordinario, durante el mes de julio último, 1,212 libras de pan aprovechable. La Sra. de Laudo le donó 34 libras de papas, 8 de garbanzos y 3 de tocineta. Una señora, devota de la Virgen del Carmen, le regaló un paño bordado para el altar de la capilla del establecimiento, y D. Ramón Mestre donó, al visitarlo, dos pesos en billetes. Los menesterosos socorridos agradecen sobremanera esas donaciones y, en su nombre, damos las gracias á tan caritativas personas.

A MATANZAS.—Definitivamente hoy, domingo, saldrá para la ciudad de los dos ríos la magnífica excursión organizada por el *Club Habana*, con motivo del *match* concertado entre el *Club Unión* y el excursionista, en los terrenos de la Quinta de Oña.

Reina mucha animación en los partidarios de la enseña roja. Habrá carros reservados para las familias que deseen ir. El tren partirá de Regla á las once de la mañana, regresando de Matanzas á las siete de la noche. Los boletines de ida y vuelta valen un peso cincuenta centavos en plata.

¿QUÉ HAY DEL PERRO?—Los vecinos de la calle de Consulado, esquina á Genios, así como también algunos transeuntes, se quejan nuevamente al Alcalde del barrio, con motivo de un perro que pertenece á la casa nº 35 de la citada primera calle, y que no cesa de ladrar á la puerta de dicha casa, tanto de día como de noche, interrumpiendo el sueño de los vecinos. Sr. Alcalde, salchicha para el perro, á fin de que las personas que viven por aquellos contornos no pasen "noches de perro."

JUNTA.—Hoy, á la una de la tarde, se reune la nueva Directiva de la Sociedad Protectora de los Niños, en la calle de Villegas nº 103, con objeto de dar posesión á los nuevos miembros de la misma y proceder al nombramiento de Secretario y Tesorero. Se recomienda la puntual asistencia.

CULTOS RELIGIOSOS.—Mañana, lunes, á las 8 de la misma, se celebrará en la parroquia del Vedado una gran fiesta consagrada á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado Padre Muntadas.

VACUNA.—Hoy, domingo, se administra en la sacristía de Jesús del Monte, de 7½ á 8½; en las del Cerro y Vedado, de 9 á 10.

El lunes en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

SÍ QUE ESTÁ MUERTO.—En el café *Inglaterra:*

—¿A qué se llama lengua muerta?

—Se da ese nombre á los idiomas que ya no se hablan en ningún país.

—Póngame usted un ejemplo.

—El castellano.

Considerable es el éxito del *Sándalo Grimault* y esto depende de los sacrificios que hace para obtener una esencia pura, diferente de la que se expende en el comercio. Así es que por más que se ofrezca á los jóvenes cápsulas de sándalo más baratas, no se dejan reducir y exigen el nombre.

¡SOLO AQUI!

Mujeres bellas como las cubanas
En otras partes se hallarán tal vez;
Pájaros raros de vistosas plumas
Fuera de Cuba existirán también.
Cielo como este cielo americano
En otra latitud quizá se ve;
Flores como las flores de esta tierra
De Murcia en los jardines puede haber.
Todo lo que aquí nace y lo que existe,
Ave, fruta, criolla, flor y pez,
En alguna otra zona del planeta
Podrá encontrarlo quien lo busque bien.
Pero trajes baratos y bien hechos
Y otros muchos objetos de valer,
Esos.... ¡desengañarse! sólo se hallan
En el BAZAR INGLES!!

BAZAR INGLES, AGUIAR NUM. 96.
C 1330 R 1-7

Agua Apollinaris.

Considero el AGUA APOLLINARIS sumamente útil en la mayoría de casos de trastornos gastro-intestinales.

Dr. Raimundo de Castro.
C 1278 2-A

ENFERMEDADES de ESTOMAGO «Vino Chassaing»

Sección de interés personal.

MODAS.

Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á precios reducidos, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)

La Fashionable

recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.

CORONAS FUNEBRES

sin competencia posible en precios, cantidad, calidad, variedad, etc.

119, OBISPO, 119.
C 1275 P 2-Ag

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA

DE GANDUL.
C 1322 P 6-7 Jl

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrarse el primer domingo del mes de agosto de cada año, según previene el artículo 26º del Reglamento, las elecciones de Presidente, Vicepresidente, veinte vocales y diez suplentes que componen la Junta Directiva de este Instituto, se convoca á los señores socios para la Junta general que con tal objeto deberá efectuarse el próximo domingo 7 de agosto á las doce de la mañana, cumpliéndose las prescripciones del artículo 42º

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 30 de julio de 1892.—El Secretario, *Pedro Miralles.*
P 6-2

De gran interés para las familias.

LA BORLA MODERNA, SEDERIA,
OBISPO NUMERO 42, ESQUINA Á HABANA,
FRENTE Á "LAS NIÑAS."

Deciamos hace pocos días al abrir este establecimiento que nos hallábamos próximos á recibir nueva remesa de avíos para bordados, y efectivamente, acaba de llegar un surtido completo de galones de oro y de plata, dorados y plateados, gusanillos de oro, lisos, bricados y mate, lentejuelas, felpillas, felpones, sedas flojas, filos sedas, tanzar y en fin, cuantos avíos son de necesidad para bordados que fuera largo enumerar. Igualmente hemos recibido un surtido completo de flores, azahares, coronas para novia y para primera comunión y todos los avíos para hacer flores; un surtido inmenso de cintas é infinidad de mercancías concernientes al giro de sedería y perfumería que nos proponemos vender á precios reducidísimos, correspondiendo de este modo al favor que el público viene dispensando á esta casa.

Una visita á esta nueva sedería es de gran interés para las familias, todo aquí es nuevo, bueno y barato.

Las señoras profesoras y las familias del interior que nos favorezcan con sus encargos, serán atendidas á vuelta de correo. Obispo 42, esquina á Habana.
C 1306 P 4-4

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 7 DE AGOSTO.

El Circular está en las Mercedes.

San Cayetano, fundador de los Clérigos regulares Teatinos, y san Alberto de Sicilia, confesores, y san Donato, obispo y mártir.

San Cayetano, fundador de los Clérigos regulares Teatinos, en Nápoles: el cual con singular confianza en Dios restableció en sus hijos la primitiva vida de los apóstoles y esclarecido en milagros, fué canonizado por Clemente X.

DIA 8.

San Ciriaco y compañeros mártires, y san Severo, presbítero y confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 6.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

Corte de María.—Día 7. — Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Catalina, y el día 8 á la Purísima Concepción en San Felipe.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI. EL PROximo domingo celebrará la Asociación de la Guardia de Honor su fiesta mensual. La comunión será á las 7. El Santísimo estará expuesto todo el día, los asociados harán la vela y por la noche los ejercicios con sermón. 9166 4-5

Parroquia de Monserrate.

El domingo 7 las ocho comenzará la novena del Señor San Roque, con misa rezada todos los días; se suplica la asistencia á estos actos á los devotos del Santo y muy particularmente á las personas que han contribuido con sus limosnas.
9231 4a-6 4d-6

PARROQUIA DEL VEDADO.

El lunes 8 á las ocho de la mañana se celebrará la fiesta de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. El sermón está á cargo del Padre Muntadas.
9179 1 5A 3 5D

Parroquia del Cerro.

El domingo 7 de los corrientes se celebra en esta parroquia la fiesta del Salvador, patrono de la misma, con salve la víspera á toda orquesta y escogidas voces y gran misa á las nueve de la mañana; el panegírico está á cargo de un reputado orador sagrado carmelita.

Para comodidad de los feligreses habrá misas rezadas de siete y ocho el domingo, distribuyéndose en ellas el Pan de los Angeles á cuantos lo desearen.

Cerro, 4 de agosto de 1892. 9190 3-5

Iglesia Parroquial del Santo Cristo.

Fiesta al Glorioso San Cayetano, fundador de los Teatinos.—El domingo 7 del corriente y á las 8½ de la mañana, se celebrará la fiesta que la Mayordomía tributa á San Cayetano, con misa solemne y sermón por el Pbro. D. Juan Antonio Escudero, Capellán de Santa Teresa. El Sr. Cura Párroco y Mayordomo de estos cultos suplican á todos los devotos su asistencia. Habana y agosto 3 de 1892.—El Mayordomo y Administrador, *Manuel de Santa Cruz*, Pbro.
9115 4-4

R. I. P.

Debiendo celebrarse honras fúnebres en la iglesia de Nuestra Señora de Belén, el viernes 12 del corriente, á las ocho de la mañana, por el eterno descanso del alma del que fué en vida

Don Francisco Diaz y Piedra,

su familia ruega á sus amistades, se sirvan concurrir á tan religiosos actos, por cuyo favor vivirá reconocida eternamente.

Habana, 7 de agosto de 1892.

9293 2d-7 1a-8

COMUNICADOS.

Asociación Vasco-navarra de Beneficencia

SECRETARIA.

En cumplimiento del artículo 26 del Reglamento, y por disposición del Excmo. Sr. Presidente, cito á los señores asociados para la Junta general ordinaria que esta Asociación deberá celebrar á las doce del domingo 14 del actual, en los salones del Casino Español de esta ciudad.

En esta Junta se dará cuenta del dictamen de la Comisión glosadora de las operaciones del ejercicio vencido de 1891 á 1892.

Habana, 6 de agosto de 1892.—El Secretario, *J. M. Zarrabeitia.* C 1320 8-6

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

Con arreglo á lo que preceptúa el artículo 24 del Reglamento general de esta Asociación, el domingo 14 del corriente mes, á las siete y media de la noche, se efectuará en los salones del Centro de esta Sociedad, la Junta general preparatoria de Elecciones.

En ella se procederá al nombramiento de Presidentes y Secretarios de mesa y escrutinio para las próximas elecciones.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los Sres. Asociados, quienes deberán estar provistos—para tomar parte en la sesión—del recibo de la cuota social del corriente mes.

Habana, 7 de agosto de 1892.—El Secretario, *M. Paniagua.* 9273 d7-7 a1-8

"MANIN"

La *Tabierna* asturiana *"Manín"* se halla en su *puesto;* el público *juez soberano* ha dado su veredicto, fallando: que los *pumares* de Ruiz Balbín producen la mejor *manzana* y el *llagar de "Ruiz Balbín" estruya* la mejor *sidra* exclusivamente para "Manín" que vende en la calle de Industria 90, entre Neptuno y Virtudes. Los domingos favada excelente. Hay *quesos cabrales*, chorizos, &c. &c. *Vinos* blancos y *tinto puro* recibidos para *"Manín"* en pellejos (el *tinto* á 25 centavos botella). ¡Quereis ver algo más? Pues vengan á tomar una *xarra*, que Manín está siempre como el Dr. Garrido en su farmacia, es decir, siempre en su *Tabierna*, cantando *"Yo no voy al esfoyon"*..... Ruiz Balbín.
9265 1d-7 2a-8

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA.

Dispuesto por la Junta Directiva de la Sociedad, la encuadernación, en pasta española, de 209 volúmenes de obras científicas y literarias, obrantes en la biblioteca del Instituto, cuyo trabajo debe adjudicarse en subasta que tendrá efecto el lunes 8 de los corrientes, á las ocho y media de la noche; se hace público por este medio á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación, puedan formular proposiciones con arreglo al pliego de bases que estará de manifiesto en esta Secretaría, hasta una hora antes de la señalada para el remate.

Habana, agosto 5 de 1892.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.* C 1319 2a-5 2d-6

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.

El domingo 7 del corriente, á la una del día y en cumplimiento del artículo 35 del Reglamento, celebrará esta beneficencia en los salones de la Bolsa oficial, Lamparilla 2, la Junta General ordinaria del presente año, 51º de la Sociedad.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento de los señores socios, á quienes se recomienda la asistencia al referido acto. Habana, 3 de agosto de 1892.—El Secretario, *E. Dardet.*
C 1409 3a-4 3d-5

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARÍA.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que prescribe el Reglamento, se convoca á los señores asociados para la junta general ordinaria del 4º trimestre del 12º año social, que tendrá lugar en los salones del Centro de esta asociación á las 7½ de la noche del domingo 7 del próximo mes de agosto.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados, los que para poder tomar parte en la Junta habrán de estar provistos del recibo de la cuota del corriente mes.

Habana, 31 de julio de 1892.—El Secretario, *M. Paniagua.* 8954 7-31d 1-1b

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero, que acabará con todos los falsos. Autorizado por el Gobierno-Superior. El que tanto crédito goza en la Isla y fuera de ella á pesar de la negra envidia.

Cien mil curaciones radicales en tres años, de asma ó ahogo, catarros, bronquitis, herpes, males de estómago, hinchazón de las piernas, &c., por lo que se recomienda de enfermo á enfermo calurosamente.

Nada paga el enfermo á quien no le asiente bien, bastando cuatro cucharadas que se dan grátis á probar, para conocer su virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo cede al cuarto de hora.

Se prepara y expende por F. Marrero, en su botica El Santo Angel, Aguacate n. 7, donde se halla de dependiente el conocido Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Diaz Gómez.

Aquí no hay bombo, ni exageración, ni engaño.
8884 alt 8-29Jl

LA HABANERA.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Pídanse estos chocolates, que son inmejorables.

Surtido constante en toda clase de bombones y frutas cristalizadas.

90 OBISPO 90
8292 alt 13-15 Jl

EL RENOVADOR DE LA REINA.

(MARCA REGISTRADA Y DEPOSITADA.)

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: No teniendo otro medio de demostrar mi gratitud al autor del RENOVADOR DE *LA REINA*, por no conocerlo, lo hago por este medio, pues con solo cuatro pomos de dicho preparado me encuentro completamente restablecido del asma que venía padeciendo hace muchos años.

Lo hago público para que los que se encuentren enfermos como yo lo estaba, sepan con lo que pueden curarse. Soy de usted afectísimo s. s. q. b. s m., *José Balberi.*

Sjc. Suárez 118.—Habana, julio 28 de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Debo al RENOVADOR DE *LA REINA*, mi vida. Cansado de usar mil medicinas, me decidí á tomarlo por consejo del médico de familia, y al sexto pomo so me curó radicalmente el ahogo que durante muchos años venía padeciendo. No puede usté figurarse, Sr. Director, lo milagroso que es el RENOVADOR DE LA REINA para curar enseguida el asma.

Un deber de gratitud me obliga á dar este público testimonio de la que atesora el corazón de su agradecido s. s. q. b. s. m., *Angel Fernández Leiva.*

Sjc. Regla, 23 de julio de 1892.

Es inalterable, jamás se descompone, nunca se precipita y en ningún tiempo adquiere mal olor, razón porque disfruta siempre de los mismos seguros, rápidos y buenos efectos.

Se prepara en la farmacia LA REINA, situada en frente de la plaza del Vapor.

Se vende á 60 centavos plata el frasco en todas las droguerías y boticas.
C 1313 alt 11-5 Ag

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737. Reina 39, de 7 á 10 mañana. C 1331 7 Ag

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.

Director, Dr. IGNACIO ROJAS.—MEDICO-CIRUJANO Y CIRUJANO-DENTISTA. Especialidad; enfermedades de la boca y vías respiratorias. Aplicación de los diversos agentes ANESTESICOS locales y generales para los que quieran operarse sin dolor. Consultas y operaciones, de 8 á 5. Lamparilla 74, altos. Teléfono 795.
9272 26-7Ag

DR. M. G. LARRAÑAGA, CIRUJANO DENtista. Verifica las extracciones dentarias sin dolor, mediante la acción de los diversos agentes anestésicos. Orificaciones, empastaduras y dientes postizos por los procedimientos más modernos de la ciencia. Consultas diarias de 8 á 4. Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate. 9264 4-7

Doctor Adolfo C. Betancourt

CIRUJANO-DENTISTA.

de la Facultad del Colegio de Pensylvania y de la Universidad de la Habana. Aguacate 136 entre Muralla y Sol. C 1289 25-3A

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. 9083 25-3A

DR. MONTES.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30 A, altos.
8975 26-28Jl

José Suárez y Gutiérrez,

Médico de la sala de locos del hospital Municipal. Especialista en enfermedades del cerebro. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Reina número 3. Hace embalsamamientos. 5782 312-17My

Dr. Gálvez Guillem.

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. De 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.
C 1282 alt 12-3 Agto

DR. FINLAY.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Aguacate número 110, entre Teniente Rey yRicla. Consultas generales y también especiales de ojos y oidos, de 8 á 10 mañana y de 12 á 3 tarde.
8098 1a-11 26d-12Jl

Dr. Juan N. Dávalos.

MEDICO-CIRUJANO.

Lamparilla número 34, entre Habana y Aguiar.
8264 26-15 Jl

Enrique del Junco y Pujadas
Y
Enrique A. del Monte

ABOGADOS.

Empedrado 15 (entresuelos) de 1 á 3. Expensarán los asuntos que acepten, previo acuerdo con los interesados. 8520 alt 26-20Jl

Dr. Joaquín Diago.

Especialista en afecciones del riñón y vías urinarias. Consultas y operaciones de 12 á 1. Blanco 37.
9197 alt 26-5A5

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del bilbrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1268 2-Ag

Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1 en su domicilio San Nicolás núm. 105 y en Sol 79 de 2 á 3. Teléfono 1.432.
8183 52-20Jl

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

DR. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C 1262 2-Ag

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

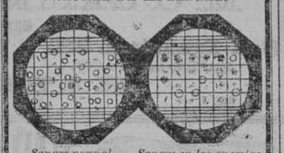

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:
Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.
OBISPO 53.—HABAFA.
C 1265 -5Ag

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

DE VENTA EN SAN IGNACIO 38. C 1677 1-Ag

Magnesia de Sarrá.

EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1881.

De éxito seguro contra las enfermedades del estómago, JAQUECAS, MAREOS, PERDIDA DEL APETITO, ACEDIAS, DEBILIDAD NERVIOSA, DIGESTIONES DIFICILES y todas las enfermedades del aparato digestivo.

Además, tiene esta preparación la importante ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas, de que jamás se altera con el tiempo, conservando indefinidamente su efervescencia y propiedades terapéuticas. Aumentando la dósis según el prospecto que acompaña á cada frasco, constituye un purgante de agradable sabor, que opera sin producir la más ligera irritación.

Depósito general: Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá, Teniente Rey 41 y Compostela 83 y 85. Habana.
C 1303 alt 8-7 Ag

La Campana.

ESTABLECIDA EN 1879.

NARVAEZ, ALVAREZ Y COMP.

(Sucesores de Fernández y Narváez)

Hemos recibido un extenso surtido de calzado gallego de la acreditada fábrica GARCIA y ARELLANO, de la Coruña, premiada con Diploma de primera clase en el gran certamen de Lugo. Este calzado reune condiciones especiales por sus pieles escogidas y formas cómodas; lo recibe constantemente LA CAMPANA, NARVAEZ, ALVAREZ Y COMP.

Pídase en todas las peleterías acreditadas.

Por todos los vapores recibimos las últimas novedades del calzado especial del acreditado fabricante D. JOSE RUBERT, de Palma de Mallorca, del que somos únicos importadores en esta Isla

NARVAEZ, ALVAREZ Y COMPAÑIA.
RICLA Nº 3—HABANA.
C 1305 alt 4-7 Ag

TRESPALACIOS Y ALDABO

FABRICANTES DE LICORES FINOS EN GENERAL É IMPORTADORES.

Casa fundada en el año 1866.

La decidida protección que gozan los productos de nuestra fábrica en todos los mercado de esta Isla, es la prueba más evidente de que no reconocen competencia.

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

VERMOUTH Tº TORINO MARCHIONATTO.

COÑAC 1866.

PRINCIPE ALFONSO 427

HABANA.
C 8115 alt 4-17

¡¡A CAMBIAR LA CALDERILLA!!

LA CASA GRANDE

Partidaria del proyecto realizado por el Sr. Galbis de habernos traido á este país la hermosa moneda de plata y calderilla, y no siendo de un todo agradable á nuestro pueblo por su excesivo peso.

LA CASA GRANDE, siempre complaciente con el público, trata de aliviarle de dicho peso cambiando ambas clases de moneda, por una gran colección de ricas telas de gran fantasía, propias de la estación, que vende á

UN SOLO CENTAVO VARA, PLATA O CALDERILLA

de este modo se alivia de la carga y viste barato.

Además participamos á nuestros favorecedores que en este mes, realizamos todo los céfiros y alsacianas que valen cuatro reales, á 25 y 30 centavos vara. El surtido se compone de más de 100 dibujos á cual más precioso y elegante.

A LOS COMERCIANTES DEL INTERIOR.

Anunciamos á nuestros colegas del interior, que se ha recibido un extenso surtido de olanes de 16, 20 y 24 hilos de 25 pulgadas inglesas de ancho; lo más selecto que se fabrica en Belfast, surtido coleccionado por nuestro celoso y de buen gusto Sr. Inclán.

Recomendamos á todo aquel que tenga apego á sus intereses, haga una visita á

LA CASA GRANDE

Galiano 80, esquina á San Rafael. Telefono 1424.
C 1255 alt 2a-1 2d-7

QUEBRADURAS É HIDROCELES.

Cura radical sin operación efectuada por médico. No cuesta hasta realizarse. Multitud de certificados que lo garantizan.

Para los raros casos en que no sea posible la curación, se construyen científicamente bragueros que evitan la extrangulación y demás peligros.

Precios reducidos. O'REILLY 106.
C 1314 20-5 Agt

VIDRIERAS DE MOSTRADOR

CONVEXAS Y PLANAS Y A PRECIOS NUNCA VISTOS. O-REILLY 106. C 1280 18-2 Agto

LIQUIDACION

DE TODA LA ROPA DE VERANO.

CORTES de pantalón de casimir, lana pura, á PESO. (Se garantiza lana pura.)
CAMISAS blancas y de color, vistas de hilo, á PESO.
FLUSES de casimir, lana pura (garantizada) á $10.
LOS MEJORES fluses de casimir lana y seda, vicuña negra y azul, armour y chaviot, á $16.
Estos fluses se entienden por medida y son de la mejor tela que se conoce. CORTE, forros y hechura de primera á gusto del consumidor.

ROPA POR LA MITAD DE SU VALOR.

Esta casa justifica en todo su nombre y garantiza sus trabajos. Más BARATO que todos, YO, *J. GARCIA.* SAN RAFAEL 36, duplicado, contigua á Galiano, ALMACEN DE NOVEDADES, SASTRERIA Y CAMISERIA

LA MEJOR.
C 1312 alt 5a-4 2d-5

FABRICAS DE TABACOS

CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA

LA FLOR DE HENRY CLAY — LUYANO, N. 100.
EL AGUILA DE ORO — MANRIQUE, 226.

Henry Clay and Bock & Co. Limited

ESCRITORIO Y DEPOSITO GENERAL:

O'REILLY 9½. O'REILLY 9½.

HABANA.
C 1003 78-16Jn

PELETERIA "LA MARINA."

La predilecta de todas las familias, por el selecto calzado que continuamente recibe de su fábrica propia, dirigida por nuestro peritísimo gerente Sr. PIRIS.

Han llegado las remesas de calzado para verano con especialidades para SEÑORAS y SEÑORITAS. Hay para todos los gustos, por cuanto se han estudiado con toda perfección las primorosas novedades europeas, antes de poner en fabricación las que acabamos de recibir.

Además, tenemos un gran surtido de ARTICULOS para viaje, CAPAS de agua, BOTAS y ZAPATOS de goma y los selectos PARAGUAS catalanes, á precios sin competencia.

EN "LA MARINA"

no se engaña á nadie y se vende barato, contando

EL ANON DEL PRADO

Prado núumero 110. Telefono núm. 616.

Tenemos el gusto de ofreçer al público nuestra constante y hermosa colección de los apreciados y ricos

MANGOS FILIPINOS

sin hebra ni semilla, de cáscara blanda y fina, compuestos de una pulpa suave y deliciosa al paladar, y de un dulzor que carecen sus semejantes de otras clases.

Como semanalmente se reciben en cantidades de millares, podemos ofrecerlos á precios que están fuera de toda competencia.

C 1233 15-25

KINDERGARTEN.

(SISTEMA FROEBEL.)

y colegio hispano-inglés de enseñanza objetiva y subjetiva, para niños de ambos sexos. Educación cuidadosa y completa para el desarrollo de cada uno de los sentidos y al cultivo de la observación.

DIRECTORA: Henrieta X. Dorchester.

Clases de idiomas y piano para señoritas y caballeros. HABANA NUM. 93.

8209 27-13 Jl

UNA JOVEN MUY ENTENDIDA EN BORDados y otras labores, se ofrece con muy buenas referencias á familias respetables, también para educar algunas niñas; dirigirse por carta á M. B., Muralla n. 115, tienda de ropa El Incendio,

9061 5-3

ARTES Y OFICIOS.

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

F. Lajara mata el *Comején* donde quiera que sea. UNICO que garantiza la operación para siempre.

Recibo avisos: Francisco Lajara, Monte 237, barbería, ó Villegas 63. Telefono 669, Francisco Lajara, Habana. 9200 8-7

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

9065 26- Ag 2

NUEVA REFORMA DE CORTSETS

CINTURA REGENTE,

adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES.

SOL 64.

8968 15-2Agto

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS.

de H. A. Vega.

Imposible la competencia con los bragueros sistema Baró: todo se hace por medida.

OBISPO 31½.

9100 alt 10-3

TRENES DE LETRINA.

TREN DE LETRINAS

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en Salud número 1, sombrerería; Monserrate núm. 8, materiales de construcción; Galiano n. 32, ferretería Los Leones y en Paseo, esquina á Infanta su dueño. Telefono 1212.

8915 10-30

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA BLANCA PENINSULAR DEsea colocarse para acompañar una señora ó de cocinera ó de criada de mano: tiene quien responda de su honradez. Informarán Teniente-Rey esquina á Villegas, café, número 67.

9288 4-7

SE SOLICITA

una manejadera blanca, de mediana edad, saludable y cariñosa, con práctica con los niños. Informes en Obrapía esquina á Habana, La Miscelánea.

9291 4-7

Abogado y procurador.

Se ofrece á los dueños de establecimientos para cobrar judicialmente todas las cuentas que se le confíen; se hace cargo de todos los asuntos que se relacionen con su profesión y haciendo todos los gastos hasta concluir el negocio. Concordia 87.

9256 4-7

SE SOLICITA

en Cuba n. 36, para una corta familia peninsular, una cocinera blanca con buenas referencias; el sueldo es bueno y seguro, y debe dormir en el acomodo.

9287 4-7

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular de familia: ella de criada de mano ó manejadora y el de portero, criado de mano ó otro trabajo análogo; no tiene inconveniente en ir al campo. Impondrán calle de la Habana esquina á Mercedes, núm. 51, carbonería. 9270 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano blanca de mediana edad. Consulado n. 21. 9261 4-7

8 POR CIENTO AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquier cantidad por grande ó pequeña que sea se da con hipoteca. Concordia número 87.

9258 4-7

SE SOLICITA

una señora peninsular como de cincuenta años de edad para los quehaceres de la casa de una señora sola en el caserío de Luyanó n. 40, informarán

9289 4-7

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR recien llegada para criada de mano ó una muchachita de once á doce años ó de catorce á quince, para enseñarla los quehaceres de la casa, se viste y se calza, se desea que tenga buen carácter, ha de salir á la calle á hacer mandados si se ofrece. Campanario 3 entre Lagunas y San Lázaro.

9249 4-7

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés.

Se da cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea, con estas garantías. Habana n. 190 y Neptuno número 125, pueden dejar aviso.

9257 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano y manejadora, blanca, que tenga recomendaciones y sea persona de moralidad. Aguiar n. 108½, de 2 á 4. 9284 4-7

PRADO 107

Se solicita una buena lavandera y planchadora.

9278 4-7

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de dos ó tres niños en su casa, aunque estén enfermos, ella los cuidará, entiende en curas; en la misma se hace cargo otra señora de cuidar enfermos, sea de día ó de noche. Pormenores dirigirse Obrapía n. 85. 9248 4-7

HABANA 20

Se solicita un muchacho que traiga buenos informes, para criado de mano. 9266 4-7

$1,000 á $3,000,

se desea colocar en hipoteca de casas. Animas 36 ó Neptuno 125, dejar aviso. 9255 4-7

CRIADO DE MANO.

Se solicita uno que sea trabajador, buen sueldo. San Miguel 103, botica. 9260 4-7

SE SOLICITAN

un buen cocinero y un criado de mano blanco que sepan sus obligaciones y con buenas referencias, pagando buen sueldo. Que se presenten de 10½ á 12 del día. San Lázaro n. 67. 9214 2a-6 2d-6

UNA PENINSULAR RECIEN LLEGADA desea colocarse de criandera; tiene buena y abundante leche y persona que la garantice. Sol número 26, informarán á todas horas.

9216 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano. San Ignacio número 75.

9218 4-6

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano con una familia de respeto y orden: reune las condiciones exigibles, y confía poder satisfacer á los gustos más exigentes y delicados; tiene quien informe de su acrisolada conducta, comportamiento y modales. Habana número 107, cuarto número 14.

9245 4-6

SE DESEA UNA BUENA COCINERA Y UNA criada de mano en la calle de la Habana 134, entre Muralla y Teniente-Rey. 9235 4-6

UNA SEÑORA MUY FORMAL DESEA COlocarse de criada de mano; sabe coser á mano y á máquina: desea encontrar una casa decente sin niños. Informarán calle de Colón número 1.

9241 4-6

PARA UNA CORTA FAMILIA SE SOLCITA una criada que entienda algo de cocina. Amistad n. 136, baños. 9217 4-6

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una finca cerca de la Habana. Informarán calzada del Cerro número 595, de 7 á 12 y de 7 á 10 de la noche. 9242 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, llegada en el cerreo de ayer, con buena y abundante leche para criar á leche entera: está práctica en las costumbres de Cuba por haber residido aquí y tiene quien la garantice. San Rafael 74, dan razón. 9233 4-6

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANca ó de color, que duerma en el acomodo: dirigirse al Arsenal, casa del 2º Secretario de la Comandancia General del Apostadero. 9239 4-6

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de dependiente de un restaurant ó camarero de un hotel ó de criado de mano en una casa decente: sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice, no teniendo inconveniente ir al campo: impondrán calle de San Pedro n. 6, fonda La Perla.

9237 4-6

UNA SEÑORA JOVEN, PENINSULAR, DE pocos días de parida, sana, de buena y abundante leche; se ofrece para criar á leche entera en buena casa. Informarán Paseo de Tacón, Club Almendares n. 251. 9210 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, con buena y abundante leche para criar á leche entera. Impondrán calle de los Oficios n. 15. 9234 4-6

Obispo 67, interior.

Desea colocarse una criada de mediana edad de orígen inglesa, posee muy bien el castellano, para criada de mano, como lo ha ejercido y tiene muy buenas referencias. 9238 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano, ni cose á la máquina ni maneja niños y tiene personas que respondan por su conducta. Factoría número 11 informarán.

9240 4-6

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera francesa en casa particular, es de mediana edad y aseada, teniendo buenas referencias: impondrán Compostela 77 preguntar por Ventura.

9230 4-6

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN ASturiana de criada de mano ó manejadora en una casa muy decente; tiene personas que respondan por su conducta y moralidad; podrán informarse en la casa que estuvo: darán razón Corrales 95 á todas horas.

9213 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE UN mes de parida, tiene buenas referencias y personas que respondan por ella. Informarán Maloja 52.

9226 4-6

AL COMERCIO—CON SUFICIENTES COnocimientos prácticos de la tenedurías de libros por partida doble, un joven peninsular desea encontrar colocación de ayudante de carpeta, cobrador ó cosa análoga. Respetables casas de comercio informarán de su conducta. Dirigirse por escrito á M. B. apartado 594. 9220 4-6

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR honrado y de moralidad en clase de portero, sereno particular ó criado de mano de corta familia: tiene las mejores recomendaciones de su conducta. Impondrán calle de la Concordia número 70.

9172 4-5

DEPENDIENTES, CRIADOS Y CRIADAS se facilitan estos á los dueños de toda clase de casas de comercio y particulares para esta capital y demás puntos de la Isla. También facilita cuadrillas de braceros y operarios á los dueños de ingenios, empresas y fincas. Los que deseen colocarse acudan á este centro Aguiar 75—F. Sánchez. 9196 4 5

DESEA COLOCARSE

una buena criandera á leche entera, tiene personas que la garanticen, tanto en buena y abundante leche, como por su conducta. Informarán Mercaderes número 43, altos. 9195 4-5

UN CRIADO DE MANO, DE COLOR, SOlicita colocación, es formal y sin vicios, tiene personas que lo recomiende si fuere necesario, San Miguel casi esquina á Prado á la otra puerta del número 1. A 9194 4-5

SE SOLICITAN

repartidores de cantinas y un muchacho. Acosta número 79. 9183 4-5

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de cocinero en vapores costeros ó americanos, fonda, establecimientos ó casa particular. Tiene personas quien recomiende sus documentos, cocina á la criolla y á la española. Calle 5ª n. 48—Vedado.

9182 4-5

SE SOLICITAN

una manejadora para una niña de dos años y un criado de mano; siendo indispensable que tengan buenas recomendaciones: dirigirse á Egido n. 2 ó, altos.

9186 4-5

OBISPO 67, INTERIOR.—PRECISA UN COcinero de $50, un cocinero de $40, 2 ayudantes de cocina, 2 camareros, 2 criados, 2 criadas, 2 cocineras y una señora de buena educación y modales solicita colocación para ama de llaves para un viudo que tenga hijos. 9185 4-5

CRIADA.

Se solicita una blanca, que sepa leer, para el servicio exclusivo de una señora: sueldo $12 oro y ropa limpia. Empedrado 15. 9151 4-5

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, ella joven y con buena y abundante leche de criandera á leche entera y su marido de portero á otro trabajo que se le presente: no tiene inconveniente en ir al campo y tiene personas que los garanticen: impondrán calle de San Pedro n. 6, fonda La Perla. 9193 4-5

UNA SEÑORA DE 40 A 50 AÑOS DESEARIA encontrar una señora sola, caballero ó matrimonio que no sea joven para ama de llaves ó atender á un enfermo; referencias Cárcel 17, es indiferente sea en la Habana, interior ó en el campo, se prefiere lo último. 9276 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano formal y trabajadora: impondrán Gallano 11. 9161 4-5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de moralidad, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: impondrán calzada de San Lázaro n. 18, cuarto n. 5.

9169 4-5

PARA PUENTES GRANDES SE SOLICITA una criada de mano, que tenga referencias; en Reina 108, darán razón. 9162 4-5

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano que sepa cumplir con su obligación y un buen criado de mano y también un matrimonio peninsular, ella para criada y él para criado de mano, que sepan cumplir con su obligación, calle de Consulado n. 97, entre Animas y Virtudes.

9207 4-5

AVISO—EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA Agencia Amargura 54, se facilitan de momento criados, costureras, cocineras, manejadoras, cocineros, criados, porteros, etc., etc. Los que deseen colocarse se les facilita colocación como lo desean. Amargura 54. Se hacen instancias y reclamaciones de toda clase. 9204 4-5

UNA SEÑORA DE COLOR DE MEDIANA edad desea colocarse para el aseo de una casa, entiende algo de costura y no duerme en la colocación; tiene quien abone por ella. Impondrán Sol 108.

9173 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criandera con buena y abundante leche, teniendo personas que respondan por ella: impondrán en la calle de la Amistad 124 A, ó en la fonda de la Machina, San Pedro n. 6; en la misma se coloca una criada de mano peninsular.

9170 4-5

SE SOLICITA

un criado de mano en la calzada del Monte n. 5.

9164 4-5

CRIADA

Se solicita una para los quehaceres de corta familia y manejar un niño. Salud número 72.

9157 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de mano, gana 12 pesos en billetes y ropa limpia; tiene personas que respondan de su conducta. Muralla 70, café El Cuco darán razón.

9156 4-5

UNA PERSONA HONRADA Y FORMAL DEsea colocarse de portero: tiene personas que lo recomienden: podrán tratar con el mismo en Cuba 71, esquina á Muralla, altos. 9126 4-4

SE SOLICITA

UNA COCINERA. Calzada de San Lázaro 71.

9119 4-4

SE SOLICITA

una manejadora blanca ó de color que traiga buenas referencias y sea de mediana edad; impondrán Virtudes n. 95. 9153 4-4

APRENDICES, SE NECESITAN DOS MUchachos de 16 á 20 años, que sepan leer y escribir para la imprenta y librería La Publicidad, O-Reilly 87, se prefieren los que ya sepan algo y tengan mejor recomendación. 9136 4-4

UNA JONEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó camarera, bien sea hotel ó casa particular, es muy formal y tiene quien responda por ella. Lamparilla n. 80, darán razón.

9140 4-4

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular y un buen dependiente de víveres ambos con muy buenas referencias: informarán Neptuno 25 esquina á Industria, bodega. 9139 4-4

SE SOLICITA

en Virtudes n. 25, una general lavandera y planchadora, que sepa rizar. 9107 4-4

DESEA COLOCARSE UNA MORENA criandera á leche entera; es sana y muy abundante y tiene personas que la recomienden. Darán razón calle de las Animas número 127.

9145 4-4

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS con buena y abundante leche para criar á media leche: tienen quien responda por ellas: impondrán Monserrate n. 3. 9109 4-4

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse; ella para manejadora ó criada de mano y él para portero criado de mano ó otro trabajo análogo: tienen quien los garantice: impondrán calle de la Cárcel n. 19. 9144 4-4

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular, sin hijos, en casa particular, los dos para criados, no tienen inconveniente en salir al campo: informarán fonda La Perla del Muelle, San Pedro n. 6. 9106 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano: tiene buenos informes: Concordia 135, informarán. 9116 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COSTURERA DE seis á seis, entiende toda clase de costura. Sitios entre Manrique y San Nicolás n. 53, á todas horas, altos. 9112 4-4

AVISO A LAS TIENDAS DE ROPA Y SASArtería. Un operario de sastre y cortador desea colocación para desempeñar ambas plazas en cualquier punto. Dejar aviso en esta redacción de las señas de la casa donde lo soliciten.

9147 4-4

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano, ambos con buenas referencias, sino que no se presenten: informarán Cuba 6. 9130 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PARDA EXCEliente criada de mano ó cocinera en casa donde no haya niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Colón n. 31. 9129 4-4

COMPRAS.

EL DOS DE MAYO,

9, Angeles, 9.

Compra prendas usadas, plata, oro viejo y brillantes en todas cantidades, pagando los más altos precios de plaza; en la misma se realiza un gran surtido de relojes de oro, plata y prendería fina.

Todo por menos de la mitad de su valor.

9, Angeles, 9.

C 1327 4-6

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE desea comprar en un buen punto una casa de 8 á 10,000 pesos oro ó se dan en hipoteca. San Lázaro 167

9213 8-30

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Excelente preparado para combatir con energía todas las enfermedades del estómago, recomendado por los principales facultativos.—Unico VINO DE PAPAYINA que ha merecido un informe brillante de la Real Academia de Ciencias, Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.—Emplécese en Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Inapetencias, Vómitos de las señoras embarazadas y de los tísicos, Enteritis (diarrea) de los viejos, de los niños durante la lactancia y de los tísicos, digestiones penosas, etc.

Pídase el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL en todas las boticas de las Islas de Cuba y Puerto Rico, Venezuela, Barcelona, etc.

Propietario, Alfredo Pérez Carrillo, Salud 36, Telefono 1348.

C 1199 alt 7-17

VINO CORDIAL
DE CEREBRINA COMPUESTO.

Preparado por ULRICI, Químico.

"EL VIGORIZANTE más poderoso y el reconstituyente más rápido." El mérito de este remedio depende de la feliz combinación de sus ingredientes, así siendo éstos conocidos como igualmente su acción medicinal, fácil es comprender el valor curativo de esta preparación; de ahí que pueda ser usado con tada confianza por el paciente y estar seguro de obtener la salud perdida, bastando tomar un frasco para sentir mejoría y alentando este resultado á continuar usándolo hasta la curación final. Los componentes de este remedio, son:

CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICERICO, sustancias fosfóricas *naturales* extraidas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen poder alimenticio completo sobre el *cerebro* y sistema nervioso *humano*, á los cuales devuelve la *parte fosforada* que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando enérgica vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos días y completando la nutrición cuando es tardía ó lenta.

KOLA, nuez africana rica en *Cafeina* y *Teobromina*, reune las propiedades *nerevinas* del café á las *alimenticias* del cacao, recomendada, por los médicos más eminentes como *tónica*, desarrolla el apetito y restaura los órganos digestivos, nutre los músculos y evita el decaimiento, se le atribuye el ser un específico para combatir la embriaguez y el hábito por los licores.

COCA del Perú, vegetal de gran valor como estimulante nervioso, imprime fuerza física y mental, haciendo desaparecer la fatiga del cerebro y del cuerpo, produce especial vigor, y devuelve el sueño á los que padecen de insomnio por debilidad nerviosa.

JUGO DE CARNE PEPTONIZADO, constituye un poderoso alimento rico en peptonas asimilables, contiene en forma soluble todos los principios nutritivos de la carne fresca, de ahí su poder alimenticio sobre inválidos, dispépticos y convalecientes.

ALBUMINATO de HIERRO y MANGANESO, se absorbe completamente sin producir irritación intestinal, y devuelve al líquido sanguíneo su poder regenerador de la vida.

DAMIANA, planta indígena de Méjico, que ha alcanzado gran boga por sus efectos tónicos generales.

La reunión, pues, de los ingredientes descriptos, bajo la forma de un *vino* agradable, constituye el remedio en cuestión, á la vez el más poderoso tónico vitalizador del cuerpo humano.

CURA LA DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: melancolía, tristeza, depresión física y mental, pérdida de memoria, decaimiento, incapacidad para estudios y negocios, pérdida de la energía y del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos (flores blancas), paralisis, vahidos, asma nerviosa, palpitación del corazón, neuralgia, falta de sangre y trastornos en la menstruación por debilidad general.

Es muy útil y benéfico su efecto en la *tisis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de la nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.

Precio en la Habana: 90 CENTAVOS PLATA EL FRASCO.

SOLUCION POLI-DIGESTIVA
DE ULRICI, QUIMICO.

A BASE DE PEPSINA—PAPAYINA—PANCREATINA—MALTINA.

Este moderno preparado, *único* en su clase, reune los *Fermentos* digestivos en cantidad precisa para la *Digestión* completa del alimento diario, y constituye el *mejor remedio* para las *Enfermedades* del ESTOMAGO é INTESTINALES.

El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de DISPEPSIA, PERDIDA DEL APETITO, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, GASES, ERUPTOS, ACIDOS, DIARREAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, ACEDIAS, VOMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO POR DEFECTOS DE MASTICACION DE LOS ALIMENTOS á consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan *comidas abundantes;* en este caso la digestión se realizará rápida, sin fatigar el estomago en tan pernicioso esfuerzo.

Precio en la Habana: 90 CENTAVOS PLATA EL FRASCO.

De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103, HABANA. alt 4-7

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA.

MONTE 45,

Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.

SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios.

9089 5-3

CALLE DE AGUACATE 140.

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. 8092 15-2Ag

HOTEL Y RESTAURANT

RICARDO,

DE RICARDO FERNANDEZ.

Mayor núms. 52 y 54.—Pinar del Rio.

El nuevo establecimiento que se ofrece al público, se ha montado con arreglo á todos los adelantos de la época. Su dueño, generalmente conocido dentro y fuera de la provincia, es garantía del esmerado trato que recibirán los señores pasajeros que visiten dicho establecimiento.

Cuenta con excelente cocinero; con bodega bien surtida y con todo lo que exigir pueda el gusto más refinado.

Para los asuntos judiciales, administrativos, etc., etc., se dispondrá siempre de personal idóneo é inteligente.

C 1200 78-17Jl

ALQUILERES.

Se alquilan dos habitaciones pequeñas en una hermosa casa y en un punto de lo más céntrico y cómodo, á hombres ó señoras solas, no sirven para familia, el precio es reducido y las habitaciones buenas. Empedrado 42, oficinas del Iris.

9290 4-7

SE ALQUILA

un alto á un matrimonio: tiene dos habitaciones y cocina, acabada de fabricar, muy fresco y ventilado. Economía número 2, frente al placer de Balboa.

9254 4-7

45, EMPEDRADO 45.

Se alquila una habitación alta á hombres solos ó matrimonio sin hijos. 9286 6-7

HABANA 20.

Se alquilan dos habitaciones bajas con muebles ó sin ellos, propias para hombres solos ó alguna señora de edad que quiera vivir en familia.

9267 8-7

REINA 133

Se alquilan dos frescas habitaciones, piso bajo.

9252 4-7

SE ALQUILA

la casa calle de Luz n. 95; su ajuste Oficios 38 ó Escobar 84. 9251 6-7

Se alquila una hermosa sala con vista á la calle y piso de mármol y una habitación alta muy fresca con asistencia, gas y llavín, en casa de familia, á una cuadra de parques y teatros. Industria 132, entre San Rafael y San José. 9282 4-7

SE ALQUILAN

los preciosos, frescos y ventilados altos con suelos de mármol y asistencia si la desean. Prado 13.

9280 4-7

SE ALQUILA

la casa Blanco 39, en tres y media onzas en oro; tiene sala, saleta comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, agua y baño; informan y la llave, en la bodega esquina á Animas. 9283 4-7

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones altas con asistencia ó sin ella, á caballeros solos ó matrimonios sin hijos; se desea que sean personas de moralidad; informan Aguacate 122 9263 4-7

Se alquila una bonita casa acabada de fabricar, con hermoso portal, sala, saleta de comer corrida y 5 cuartos espaciosos, agua de Vento en abundancia y terreno para jardín, se dá en precio módico. Calzada de Buenos Aires n. 29 A. Informarán Inquisidor número 16. 9167 8a-4 8d-5

Se alquila la bonita casa Industria 110, casi esquina á Neptuno, á dos cuadras de parques y teatros, con agua de Vento en $35-25 oro, la llave en la peletería de la esquina, su dueño Dragones 37.

9225 4-6

SE ALQUILA

la hermosa casa Salud 73, con tres ventanas, zaguán, gran patio, pila de mármol, traspatio, caballeriza, 5 cuartos bajos y dos altos, inodoros, cuarto para baño. La llave en la botica é informarán en Acosta 41.

9236 4-6

HABANA 108.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella, á precio sumamente módico. 9246 4-6

13 O'REILLY 13

se alquilan dos habitaciones altas, seguidas, con balcón á la calle, suelos de mármol y cielo raso, espaciosas y frescas, á propósito para bufete ó matrimonio sin niños. 9228 4-6

Magnífica habitación alta.

Se alquila una, con balcón á la calle. Obispo n. 71, esquina á Habana. 9219 4-6

Se alquilan los bajos de la casa Aguiar número 38; compuestos de sala con tres ventanas, comedor, recibidor, cuatro cuartos, cocina, caballerizas y baño, todo con pisos de mármol y mosaico y próximo á los carritos; puede verse á todas horas. En los altos informarán. 9176 4-5

60, BERNAZA 60.

Habitaciones altas y bajas con vista á la calle, con muebles, en casa de familia decente, personas de moralidad: entrada á todas horas.

9199 4-5

En la gran casa Reina número 149 se alquila un bonito departamento alto, con vista á la calzada, con sala, dos cuartos, comedor y cocina; otro en la planta baja; y en San Isidro n. 68, dos departamentos con vista á Compostela: todos se dan baratos.

9174 4-5

Se alquilan las casas Manrique 59, en $30 en oro, casi esquina á San Miguel; Habana n. 3, de alto y bajo, en $32 en oro, y Compostela n. 199 en $34 en oro, bastante grande: informarán San Rafael 71: las llaves inmediatas. 9188 4-5

Alquilo en 5 centenes, Factoría 68, con sala, comedor, dos cuartos, igual en el alto: arriendo ó vendo un potrero de 12 caballerías en Guanabacoa, y un terreno, linda con Zanja, Infanta y quinta del General, y vendo casas de esquina en Obispo, Galiano, San Miguel y otros más. Prado 21.

9191 4-5

SE ALQUILA

la casa Galiano 44, próxima á la iglesia del Monserrate, con muchas comodidades; también se alquila la casa calle Real n. 45, Regla, con cuatro cuartos y un alto: informan San Miguel 119. 9201 4-5

SACOS
PARA ENVASAR AZUCAR
DOS MILLONES

Ofrecen nacionales y extranjeros, de todas clases, pesos y tamaños. Hacen contratos en todas cantidades.

M. C. GALINDEZ Y CP.

S. en C.

San Ignacio n. 33½ y Teniente-Rey n. 14.

Apartado número 207. Teléfono número 339.

HABANA.

8937 26-30 Jl

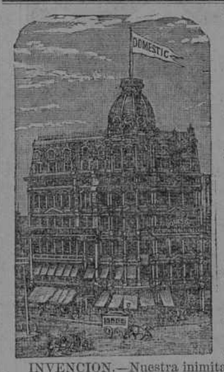

VIDAL, GRAÑA Y Cª

Importadores y exportadores de las silenciosas máquinas de coser

DOMESTIC,
VIBRATORIA DE NAUMANN,
Idem legítima de SINGER,
SINGER, brazo alto y bajo,
NEW HOME,
PERAL,
WILLCOX & GIBBS de cadeneta, UNION y otros distintos fabricantes.

Cada una de estas máquinas va provista de un elegante estuche de accesorios para toda clase de labores.

Todas nuestras máquinas van garantizadas con nuestra firma.

INVENCION.—Nuestra inimitable DOMESTIC ha sido enriquecida con la invención de un sencillo aparato para la costura de CADENETA; accesorio que viene á llenar un gran vacío en el hogar doméstico.

La DOMESTIC, única que posee esta notable reforma, representa dos máquinas: la de CADENETA y la de PESPUNTE.

RICO SURTIDO en perfumería recibido directamente. Variadas clases en relojes de pared y tocador. IMAGENES de finísima escultura. MANIQUIES automáticos y franceses. Rápidas y elegantes BICICLETAS importadas del mercado alemán, que son las que más aceptación tienen en Europa. JUEGOS de lavapiés de todas clases y formas.

A LOS BARBEROS.—Máquinas de pelar francesas de última reforma á $4 una.

AL "NO HAY QUE DARLE VUELTAS."—Aún tiene que darle bastantes para que esa máquina, remedo de muchas, y entre ellas á la difunta STEWARD—por la imitación de la aguja,—pueda ser tan elegante, sólida y duradera como la incomparable DOMESTIC y la inapreciable VIBRATORIA DE NAUMANN.

Nada tiene de original, como están dispuestos á demostrar peritos en las ciencias mecánicas. Nuestro lema: *Los que más barato venden en la Isla de Cuba.*

74, O'Reilly, 74, Apartado 110. Teléfono 310.

HABANA.

C 1292 alt 12-2Jl

Galiano 55.

Esta bien situada casa se alquila muy barata: el dueño Concordia n. 24. 9159 4-5

Se alquila la hermosa y fresca casa compuesta de altos y bajos, con escalera y suelos de mármol y toda clase de comodidades, situada en la calle de Peña Pobre n. 14. Informan en Colón n. 27.

9154 4-5

Horrorosa ganga

Se alquila muy barata la casa Manrique n. 81, esquina á San José. Su dueño Concordia 24.

9160 4-5

Se alquilan en Oficios n. 68, entre Sol y Santa Clara hermosas habitaciones altas, á hombres solos ó matrimonio sin niños y un gran zaguán propio para depósito ó para guardar un carruaje y una cocina para tren de cantinas. 9155 4-5

ZARAGOZA 13, CERRO

Esta hermosa casa-quinta, se alquila muy barata, la llave é informarán Calzada n. 572, B.

9158 4-5

Se alquila en el Cerro, calle de la Rosa n. 14, una casa de portal con sala, comedor, cochera, cinco cuartos bajos y uno alto, pozo, patio espacioso con plátanos y árboles frutales: impondrán en la calle de Zaragoza n. 33. 9124 4-4

SE ALQUILA

la fresca casa Consulado 25, tiene tres cuartos, agua, azotea y está acabada de pintar: la llave Prado 41 entre Refugio y Colón. 9127 4-4

SE ALQUILA

con todas las ventajas para la venta de tabacos, por haber servido para dicha industria durante 28 años, la casa calle de las Virtudes n. 96. La llave en el café del lado, donde se impondrá. 9121 8-4

EN $10.60 ORO

se alquilan con buenas garantías, las casas Palo Blanco número 12 y 14, con 4 cuartos, agua, secas, frescas, de 2 ventanas é inmediatas á Santa Rita. Impondrán Cadenas 34, Guanabacoa. 9132 4-4

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas á matrimonio sin niños, á caballeros ó señoras solas y en la misma se vende un magnífico piano francés casi nuevo y muy barato, Campanario 107 entre Zanja y Dragones.

9123 4-4

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la calle de Cuba n. 47.

9122 4-4

ZULUETA 36.

En esta fresca y hermosa casa de mampostería, se alquilan habitaciones, todas con balcón á la brisa: precios módicos. 9111 8-4

Zaragoza 27, Cerro.

Se alquila esta espaciosa casa, á media cuadra de la calzada, con sala, comedor, 6 cuartos seguidos y un hermoso alto, cocina, con dos salones adjuntos: la llave en el número 31 de la misma, donde informarán.

9133 4-4

VEDADO.

Se alquila la espaciosa y bien situada casa calle 7ª, esquina á 2, frente al hotel CHAIX, á una cuadra de la línea; la llave se encuentra en el n. 97 de dicha calle 7ª é impondrán en Prado n. 80 ó en O'Reilly 17.

9131 8-4

SE ALQUILAN

dos habitaciones juntas ó separadas, en el mejor punto de la Habana, espaciosas, piso de mármol, entrada independiente á todas horas, próximo á la nueva construcción de Zulueta. O'Reilly 104.

C 1296 4-4

Neptuno número 19 se alquilan habitaciones con balcón á la calle, frescas y espaciosas con toda asistencia, con elegante entrada á una cuadra del parque. 9108 4-4

Se alquila en tres centenes un salón y un cuarto altos sumamente frescos, con azotea y balcón al patio y con asistencia ó sin ella, es casa particular y también se alquila el zaguán. Habana 202.

9148 4-4

Se alquilan habitaciones espaciosas, bien ventiladas y cómodas, con ó sin muebles y con toda asistencia para hombres solos ó matrimonios sin niños. San Rafael número 1, altos del Bazar Universal.

9086 8-3

GANGAS. SE VENDE UNA CASA EN AGuacate 65, casi esquina á Muralla, con sala, comedor, 3 cuartos altos y 2 bajos en $4500 oro, libre de gravamen; otra en Merced, libre de gravamen en $4500. Informes Alvarez y Rodríguez, Aguacate 54, esquina á O'Reilly. 9223 4-6

EN 2,100 PESOS ORO, SIN INTERVENCION de corredor, se vende la cómoda y ventilada casa Anton Recio n. 44, á dos cuadras de la calzada del Príncipe Alfonso, libre de todo gravamen. Informarán Monte número 187, á todas horas.

9206 4-5

SE VENDE SIN INTERVENCION DE COrredor la hermosa casa de Maloja n. 101, de 10 varas de frente por 42½ de fondo, con sala, comedor y 7 cuartos, pozo inagotable y cloaca; para precios y demás informes, en Jesús Peregrino n. 70, su dueño.

9132 6-6

AVISO IMPORTANTE.—Se vende por enfermedad de su dueño un kiosko donde se despacha mucho helado, refrescos y bebidas: se garantiza, pues no es nada de bomba; tiene gas, dos toldos y una buena batería de sorbeteras. Con que para quien entienda el ramo, es un buen negocio. Informarán de doce á cuatro en el mismo, Galiano 116.

9165 4-5

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño se venden en diferentes calles, dos puestos de tabacos, cigarros y billetes y una casa de mampostería y teja: informarán Muralla esquina á Cristo, vidriera del café. 9163 4-5

ATENCION!-NEGOCIOS QUE CONVIENEN para el que quiera establecerse ó hacerse de propiedad, se venden 2 cafés con billar, uno sin, una bodega que vende $65 diarios sin competencia, dos casitas y 2 solares en construcción, todo en buenos puntos: Reina 62 de 11 á 8 de la noche.

9142 4-4

SE VENDE

una preciosa casa en el barriode Colón, sala, comedor 4 cuartos, agua, etc., libre de gravamen: Consulado 95 de 12 á 3. 9118 4-4

SE VENDE EN 4,500$ ORO EN EL VEDADO, una bonita, cómoda y espaciosa casa de mampostería estilo americano, con magnífico jardín y un patio con abundantes frutales, cerca de lujo, pozo y pluma de agua, situada en la calle 6ª entre 5ª y calzada. Impondrán Animas 40. 9128 4-4

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN JOSE n. 115